

PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL DE LA
CENTRAL DE
PUEBLOS
INDÍGENAS DE
LA PAZ
(2008-2012)



CENTRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PAZ (CPILAP)
TAKANAS, LECOS, MOSETENES, ESSE EJJAS, T'SIMANES

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PAZ (2008-2012)



CENTRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PAZ (CPILAP)

TAKANAS, LECOS, MOSETENES, ESSE EJJAS, T'SIMANES

El presente documento ha sido realizado en el marco del Programa de Conservación del Gran Paisaje Madidi-Tampobata de Wildlife Conservation Society (WCS), y fue posible gracias al apoyo financiero de la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur y del pueblo americano a través de USAID. Los contenidos son responsabilidad de los editores y no necesariamente reflejan la opinión de los financiadores.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA PAZ 2008-2012
Primera edición: octubre de 2009

AUTOR

Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) en representación de los pueblos Takana, Leco, Mosetene, Esse Eja y T'simane

EDITOR

Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) y Wildlife Conservation Society (WCS)

DIRECTORIO DE CPILAP RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

José Lorenzo Ortiz Torrez – Presidente

Gregorio Quety Medina – Vicepresidente

Justo Piza Chinari – Secretario De Tierra Y Territorio

Willy Achá Nina – Secretario De Salud Y Comunicación

DIRECTORIO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

José Lorenzo Ortiz Torrez – Presidente

Juan Cerda Ara – Vicepresidente

Marcelo Marupa Macuapa – Secretario de Tierra y Territorio

Lorenzo Paredes Pacha – Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Hugo Cari Escobar – Secretario de Salud

Weldy Loayza Polo – Secretaria de Género

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL PROCESO

Robert Cartagena

Leonardo Ossio

Dionisio Gutiérrez

Raúl Aguilar

SISTEMATIZACIÓN

Oscar loayza

CUIDADO DE EDICIÓN

Elvira Salinas

ILUSTRACIÓN DE MAPAS

Enrique Domic, Huáscar Morales, Ruth Silva y Daniel Robinson

FOTOGRAFÍAS

DISEÑO GRÁFICO

Gabriel Mariaca Iturri

Citación sugerida: Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP). 2009. Plan estratégico institucional de CPILAP 2008-2012. CPILAP y WCS. La Paz.

Depósito legal:

ISBN

Impreso en Artes Gráficas Sagitario

Impreso en Bolivia

CONTENIDO

Presentación

-5-

Los Pueblos Indígenas del Norte Amazónico de La Paz

-7-

Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP)

-20-

Construcción del Plan Estratégico del CPILAP

-27-

Plan Estratégico Institucional de la Central
de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) 2008-2012

-35-

Matrices del Plan Estratégico Institucional de la Central de
Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) 2008-2012

-39-

PRESENTACIÓN

Los pueblos indígenas del norte amazónico paceño hemos definidos una agenda de desarrollo endógeno, a partir del cumplimiento de los siguientes cinco hitos principales:

- 1) Fortalecimiento de las organizaciones desde el nivel local hasta el nivel internacional, pasando por el departamental y nacional.
- 2) Consolidación legal de sus territorios mediante el cumplimiento de procesos de saneamiento y titulación.
- 3) Planificación y ejecución de una gestión territorial integral, eficiente y sustentable de los territorios mediante la construcción de planes de vida.
- 4) Mejoramiento de sus condiciones de vida a través del desarrollo de alternativas productivas relacionadas al manejo sostenible de sus recursos naturales, buscando equidad en el acceso a los mismos y en la distribución de los beneficios generados.
- 5) Avance en la consolidación de las autonomías indígenas a partir del fortalecimiento institucional (desarrollo organizativo y construcción normativa) y la gestión territorial.

En este contexto de trabajo, la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), como instancia orgánica departamental responsable de representar y defender los intereses de los pueblos indígenas amazónicos del departamento, tiene como objetivo central desarrollar acciones de carácter estratégico para cumplir eficiente y oportunamente con sus funciones y competencias. Es por ello que, en el marco de un proceso participativo y con la legitimidad que sólo las decisiones autónomas de nuestras instancias orgánicas nos confieren, hemos construido y aprobado el presente Plan Estratégico Institucional para el período 2008-2012, que nos permitirá priorizar los temas de intervención en función de la agenda de desarrollo de los pueblos y evaluar nuestro desempeño en el ejercicio de nuestra gestión dirigenal, respondiendo a la confianza brindada por nuestros pueblos.

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento y consideración de todos ustedes el documento que resume nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2008-2012.

José Lorenzo Ortiz Torrez
PRESIDENTE CPILAP



LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL NORTE AMAZÓNICO DE LA PAZ

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL NORTE AMAZÓNICO DE LA PAZ

Desde siempre los pueblos indígenas hemos habitado la región que hoy se conoce como el norte del departamento de La Paz, las crónicas y primeros registros documentados así lo demuestran, nuestros pueblos tenían áreas de pesca, caza y recolección de productos del bosque y la sabana; practicábamos la agricultura (yuca, camote, maní, ajíes, frijoles, maíz); y éramos hábiles artesanos en la confección de tejidos, cerámicas y adornos de plumería. Poseíamos organización social y estábamos gobernados por autoridades propias. Manteníamos contacto y comercializábamos nuestros productos con otros grupos culturales de origen quechua y aymara, a través de Songo, Camata, Mojos, Apolo, Pelechuco y Caravaya, y también con pueblos de la llanura amazónica que se encontraban más alejados, utilizando el río Beni como principal vía de comunicación.

Nuestra historia registra momentos de cambios profundos en la vida de nuestros pueblos, que se dieron principalmente por la presencia de los incas en la región, el establecimiento de los pueblos misionales y la colonización, así como por los auges económicos que tuvieron lugar en los siglos XIX y XX: producción de la quina y la goma, desarrollo agropecuario, explotación de la madera y el oro, que generaron transformaciones sociales y modificaciones en nuestros sistemas productivos y de uso del espacio. Hitos principales de este proceso histórico han sido:

- Contactos culturales y comerciales con los señoríos de la puna desde la época de Tiwanacu, principalmente con el señorío Kallawayá, cuyo territorio llegaba hasta la zona de Yungas.
- Entre el siglo XV y principios del siglo XVI, los territorios de los Aguachiles, Lecos, Takanas, Uchupiamonas, Isiamas, Sapparunas, Toromonas y otros grupos étnicos, fueron parte del proceso de expansión incaica a la que éstos opusieron una fuerte resistencia. Los incas establecieron poblaciones en las partes altas de la vertiente oriental andina y fortalecieron los vínculos culturales y comerciales con los pueblos de la montaña.
- A partir del siglo XVI, durante la época colonial española, se promovieron varias expediciones militares a la región en busca del oro de “El Dorado” o “Paititi” y con fines de evangelización. En 1680 los franciscanos fundaron las misiones de Apolobamba (Mojos, Pata, Santa Cruz del Valle Ameno, Apolo, Atén, San José de Uchupiamonas, Tumupasa e Isiamas), mediante la reducción de poblaciones indígenas y la introducción de nuevos conceptos religiosos, productivos y de

organización social. En el siglo XVIII se fundaron las misiones de Mapiri, Guanay, Cavinás, Pacaguara, Mosetenes y Covendo. A principios del siglo XIX, coincidiendo con la Guerra de la Independencia, las misiones se secularizaron.

- A finales del siglo XIX comenzó el auge de la quina o cascarilla, dando inicio a una cultura extractivista no sostenible de recursos naturales que, de alguna forma, se ha mantenido hasta hoy. En 1860, se produjo el auge de la goma que generó impactos que afectaron principalmente a las comunidades indígenas, debido al tráfico de mano de obra indígena, al sistema de habilito o endeudamiento permanente y al abandono de pueblos. Un número importante de familias takanas, esse ejjas y de otros pueblos se vieron separadas de sus comunidades y forzadas a trabajar casi gratuitamente en los gomales ubicados en las proximidades del río Madre de Dios. Asimismo, el Estado hizo entrega de grandes extensiones de tierra a los nuevos inmigrantes, incluso a empresas privadas extranjeras, en calidad de dotaciones o concesiones.
- Entre 1917 y 1964, se desarrollaron las haciendas agropecuarias (dedicadas a la producción de coca, caña de azúcar y ganado), que se ubicaron a lo largo de los caminos y en las proximidades de los pueblos. Paralelamente a esta actividad, se incrementó la importancia de la producción aurífera, principalmente en Tipuani, Mapiri y Guanay. La migración a estos centros mineros, afectó también a las comunidades takanas, mosetenes y lecas, ya que un grupo importante de familias se desplazaron a estas zonas. Esta época se caracterizó por la disolución de las identidades étnicas y por el inicio de la colonización permanente de grupos de pobladores de las tierras altas.
- La Revolución de 1952 dio lugar a la colonización del oriente boliviano por poblaciones del altiplano y los valles. La revolución agraria, emprendida en 1953, a través del Servicio Nacional de Reforma Agraria, no reconoció los derechos territoriales de los pueblos indígenas que habitaban los bosques tropicales, denominados “tribus selvícolas” y considerados nómadas. El territorio de los mosetenes fue declarado en 1958 como zona de colonización “Alto Beni”; posteriormente, similares acciones se promovieron en zonas ocupadas tradicionalmente por los lecos de Larecaja (Guanay).
- Entre 1964 y 1985 se produjo un nuevo auge económico basado en la caza y comercialización de pieles de animales silvestres (lagartos, felinos, londras, jaguares), generando un fuerte impacto en sus poblaciones. Esta actividad fue promovida por comerciantes del lugar aprovechando la mano de obra indígena para la cacería y mediante el mecanismo del “habilito” (endeudamientos o adelantos de capital a cuenta de recursos naturales), aplicado anteriormente durante el auge de la goma.
- En la década de los setenta se plantearon políticas estatales para el desarrollo del norte amazónico paceño, definidas en el programa denominado la “Marcha al Norte”, ligado al desarrollo de megaproyectos: el ingenio azucarero de San Buenaventura, la represa del Bala y la exploración-explotación de hidrocarburos, sin considerar a los pueblos indígenas y sin realizar un análisis adecuado de su viabilidad y sostenibilidad.

Aunque el programa no llegó a implementarse por falta de recursos financieros, las acciones de CORDEPAZ dieron lugar a impactos sociales y ambientales por la apertura de caminos de penetración, la colonización de campesinos del altiplano y valles, principalmente en la región de Yucumo, San Buenaventura e Ixiamas, y la extracción intensiva de recursos forestales por empresas madereras, produciendo efectos negativos en los territorios indígenas.

- Recién a partir de los años noventa, y como resultado de las reivindicaciones indígenas, lideradas por la CIDOB, y la “Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad”, se inició un proceso de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, logrando que nuestras demandas sociales y territoriales sean incorporadas en la legislación vigente. El establecimiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y la aplicación de políticas de conservación del patrimonio natural, a través de la creación de áreas protegidas, han permitido avanzar de manera significativa en la construcción de una visión de desarrollo con identidad propia, en el fortalecimiento de nuestras organizaciones y capacidades de gestión territorial indígena y en la recuperación de nuestras tradiciones y prácticas culturales.

Los procesos históricos que se dieron en el norte de La Paz modificaron de manera significativa el espacio cultural de los pueblos indígenas, influyendo en nuestra cosmovisión, desarrollo socioeconómico y relación con el medio natural, aunque se mantuvieron vivas tradiciones que permitieron conservar la identidad cultural de nuestros pueblos. Entre los principales hechos históricos que originaron estos cambios, se pueden mencionar los siguientes:

- Establecimiento de mitimaes y guarniciones por los incas para el control de la frontera, aprovechamiento de recursos naturales (minería del oro, productos del bosque), difusión del quechua como lengua general, prestaciones de servicios al imperio cuzqueño e intercambios materiales y simbólicos.
- Creación de pueblos misionales en base a la reducción de grupos culturales de la montaña, la evangelización y el proceso de sincretismo religioso y cultural, la difusión de la lengua castellana y la introducción de técnicas y recursos agropecuarios que transformaron sustantivamente los sistemas de producción y uso del espacio.
- Disolución paulatina de la identidad y diversidad cultural, pérdida de valores, conocimientos y prácticas religiosas, organizativas, normativas y de manejo de recursos naturales, así como de las lenguas nativas.
- Desplazamiento de poblaciones indígenas por efecto de enfermedades y auges económicos, dando lugar al abandono de pueblos y a la disminución demográfica.
- Desconocimiento de los derechos territoriales, sociales y económicos de los pueblos indígenas por parte del Estado y de otros actores sociales.

- Pago forzoso de tributos al Estado en determinados momentos históricos, sin una retribución de beneficios a los pueblos indígenas.
- Tráfico de la mano de obra indígena, mediante el sistema de “habilito” como forma de endeudamiento y dependencia del patrón, esclavitud y pongueaje por empresas y haciendas, sin control del Estado.
- Colonización como resultado de las políticas de integración nacional, de distribución poblacional y de creación de polos de desarrollo, afectando los sistemas culturales de las comunidades indígenas.
- Deterioro de ecosistemas e impacto en las poblaciones de animales y plantas por el uso insostenible de los recursos naturales.

A pesar de los problemas que enfrentamos históricamente por la falta de reconocimiento y respeto a nuestros derechos, nos hemos caracterizado por ser pueblos con capacidad de dialogar y construir nuevas visiones de desarrollo, fortaleciendo nuestra cultura y generando oportunidades que permitan “vivir bien” a las comunidades. En diferentes momentos hemos contribuido a defender los intereses de Bolivia y de los pueblos indígenas en particular:

- Participación de líderes indígenas en la Guerra de la Independencia y en otras guerras internacionales, a la cabeza de héroes como Bruno Racua o Santos Pariamo.
- Participación en la “Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad”, en agosto de 1990, que unió a diferentes pueblos indígenas del Beni, Santa Cruz y del norte de La Paz, dando lugar al movimiento indígena, y que permitió el reconocimiento de nuestra existencia ante la sociedad boliviana y de nuestros derechos sociales y territoriales por parte del Estado.
- Reconocimiento de derechos indígenas en diferentes normas legales, en la Ley 1257 (1991) que ratifica el Convenio 169 de la OIT, en las reformas a la Constitución Política del Estado (1994 y 2004), en la Ley de Participación Popular (1994), en la Ley Forestal (1996), en la Ley INRA (1996) y en la Ley de Reconducción Comunitaria de la Ley INRA (2007).
- Ratificación del reconocimiento de nuestros derechos como pueblos indígenas por las Naciones Unidas (2007).
- Participación activa en el proceso de la Asamblea Constituyente, cuya demanda se originó en los pueblos indígenas de tierras bajas, para la inclusión de los derechos indígenas, logrando que la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado (2009) considere artículos que reconocen los derechos políticos, jurídicos, culturales, territoriales y sociales de los pueblos indígenas. La nueva CPE se orienta a la autonomía de los territorios indígena originario campesino.

- Reorganización social a través del establecimiento de sistemas organizativos propios y de la articulación de las organizaciones de los pueblos del norte de La Paz entre sí y con otras organizaciones indígenas a nivel regional, nacional e internacional.
- Proceso de recuperación de nuestras tierras, a partir de la Reforma Agraria de 1953, inicialmente con la compra de pequeñas partes de nuestros territorios, a nivel comunal o individual, y posteriormente con la demanda, saneamiento y titulación de tierras comunitarias de origen.
- Aportes a la gestión territorial indígena, desarrollando instrumentos de planificación espacial y estratégica, normas de uso de recursos naturales, iniciativas de aprovechamiento de recursos naturales y mecanismos para el financiamiento de actividades económicas basadas en la conservación ambiental.
- Aportes a la conservación de la biodiversidad, planteando propuestas de cogestión de áreas protegidas, participando en la gestión y en la protección de las áreas protegidas y estableciendo áreas de conservación en nuestros territorios.

PROCESO DE DESARROLLO CON IDENTIDAD

Hemos recorrido un largo camino para alcanzar objetivos importantes, avanzando de manera significativa en nuestro propio desarrollo, con identidad y respeto a las decisiones de nuestros pueblos, a su cultura y tradiciones, y en el marco del cumplimiento de las leyes del país. En este caminar hemos dado y estamos dando pasos fundamentales.

Un primer paso ha sido el fortalecimiento organizativo, primero a nivel local y luego a nivel regional, para después poder articularnos a nivel nacional e internacional, desarrollando estructuras de organización social y mecanismos de coordinación, así como instancias orgánicas y legítimas de toma de decisiones (ver gráfico) para abordar los temas de interés de los pueblos indígenas.

A nivel local:

- Consejo Regional T´simane Masetene (CRTM) de Pílon Lajas, 1991.
- Consejo Indígena del Pueblo Takana (CIPTA), 1992.
- Organización Indígena del Pueblo Masetene (OPIM), 1994.
- Central Indígena del Pueblo Leco Aguachile de Apolo (CIPLA), 1997.
- Pueblo Indígena Leco y Comunidades Originarias de Larecacha (PILCOL), 1998.
- Organización del Pueblo Indígena Quechua Tacana de San José de Uchupiamonas (OPIQT-SJU), 2002.
- Comunidad Agroecológica Originaria Masetene de Palos Blancos.
- Comunidad Esse Ejja de Eyiyuquibo.

A nivel regional:

- Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), creada en 1997, y que integra a las organizaciones arriba mencionadas.

A nivel nacional:

- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), creada en 1982, y que representa a 34 pueblos indígenas y cuenta con 11 organizaciones regionales.

A nivel internacional:

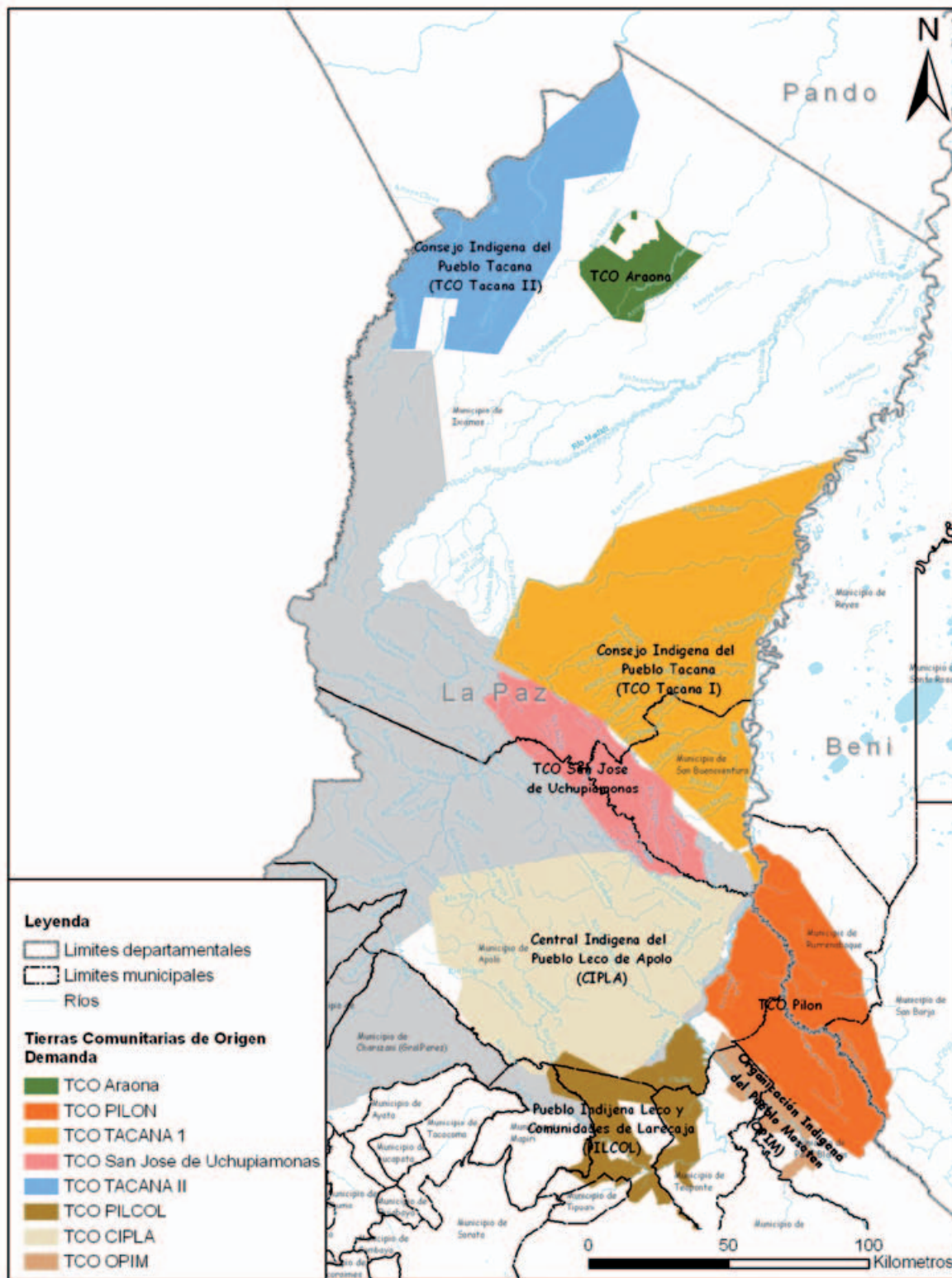
- Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que aglutina a los pueblos indígenas de 9 países amazónicos de Sudamérica.

Un segundo paso ha sido la consolidación de nuestros territorios indígenas, en el marco de las normas legales, como una forma de reconstitución y recuperación de nuestros territorios tradicionales. Este proceso aún no ha concluido y, a pesar del tiempo transcurrido desde la promulgación de la Ley INRA en 1996, quedan todavía pendientes de titulación territorios que han sido demandados o que se encuentran en proceso de saneamiento. Esto se debe, en parte, a las dificultades que se han presentado por la oposición de grupos sociales a la titulación de tierras comunitarias de origen y al cumplimiento de las normas agrarias. La situación actual del saneamiento y titulación de los territorios indígenas del norte de La Paz, es la siguiente:

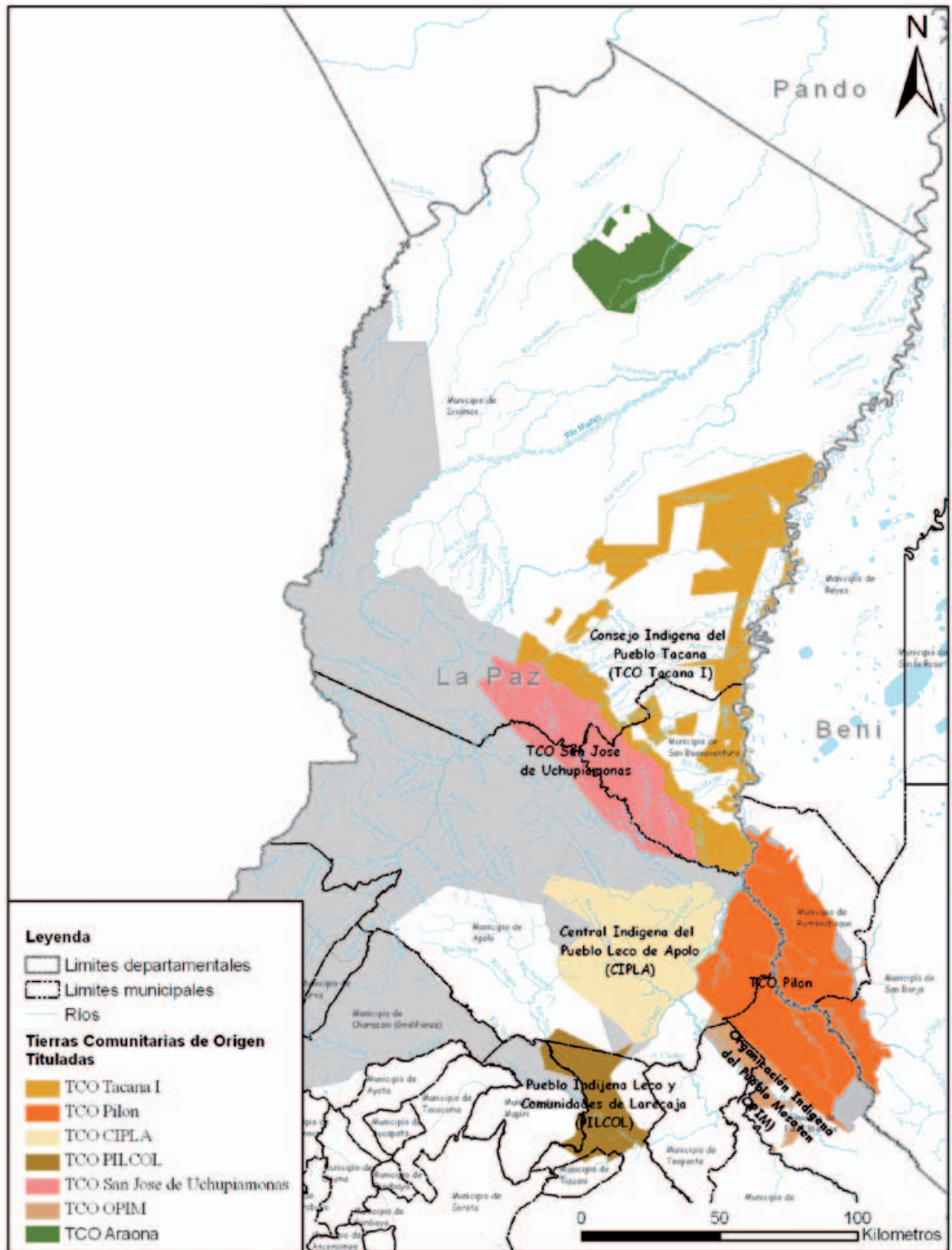
- Takana I: 389.304 ha tituladas y 16.361 ha pendientes de compensación.
- Mosekene: 98.540 ha tituladas y 4033 ha pendientes de compensación.
- San José de Uchupiamonas: 218.485 ha tituladas.
- Pílon Lajas (pueblos indígenas Mosekene y T'simane): 396.264 ha tituladas.
- Lecos de Apolo: 238.136 ha tituladas y 412.242 ha pendientes de saneamiento.
- Lecos de Larecaja: 86.682 ha tituladas y 93.250 ha pendientes de saneamiento.
- Takana II: 342.930 ha demandadas y con Resolución Determinativa e Inmovilización.

Un tercer paso ha sido construir un desarrollo con identidad, lo que ha implicado trabajar en la planificación espacial del uso del territorio para lograr un manejo apropiado, equilibrado y sostenible de los recursos naturales, para el bien de todos sus habitantes. Si bien este proceso está aún en marcha, se han logrado avances significativos en la elaboración de Planes de Gestión Territorial Integral Indígena (PGTI) o Planes de Vida, que comprenden un diagnóstico integral, el ordenamiento territorial (macrozonificación, microzonificación, plan de ordenamiento predial), el plan de desarrollo (marco estratégico, marco programático, marco operativo anual y proyectos específicos) y el plan institucional (desarrollo organizativo y normativo, tanto institucional como de acceso y uso de los recursos naturales). En este proceso participaron y concertaron las comunidades para asegurar su adecuado cumplimiento.

MAPA 2. TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN DEMANDADAS



MAPA 3. TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN TITULADAS



El diseño y ejecución de Planes de Vida o Planes de Gestión Territorial Integral Indígena (PGTI), se encuentran en el siguiente estado de desarrollo:

- Plan de Manejo y Plan de Vida de la Reserva de la Biósfera y Territorio Indígena Pilón Lajas: Concluido, aprobado y en implementación.
- Estrategia de Desarrollo Sostenible de la TCO Takana I: Elaborado y aprobado en 2002, concluyendo su ejecución y en proceso de actualización.
- Plan de Gestión Territorial Indígena del Territorio Indígena Mosestén: Concluido, aprobado y en implementación
- Plan de Vida del Territorio Indígena Lecos de Apolo: En su fase final de elaboración y en proceso de aprobación por las comunidades.
- Plan de Vida del Territorio Indígena Lecos de Larecaja: En su fase final de elaboración y en proceso de aprobación por las comunidades.
- Plan de Gestión Territorial Indígena del Territorio Indígena San José de Uchupiamonas: En proceso de elaboración.

Es importante mencionar que en los casos de superposición de los territorios indígenas con el Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Madidi, se ha realizado un trabajo de integración de los planes de gestión territorial con el plan de manejo del área, con participación de las organizaciones y comunidades, buscando que su compatibilidad legal permitiera asimismo la compatibilidad de la gestión de Madidi con la gestión de las tierras comunitarias de origen vinculadas. De igual forma se ha procedido con la compatibilización del ámbito de ordenamiento territorial de los planes de vida con los planes municipales de ordenamiento territorial de los municipios que cuentan con este instrumento.

Un cuarto paso ha sido la promoción de alternativas productivas sostenibles, en el marco de los planes de gestión territorial indígena. Estas actividades han significado un gran esfuerzo a pesar de que son aún incipientes e insuficientes, ya que son pocas las iniciativas que cuentan con más de 5 años de experiencia. El objetivo es asegurar una vida digna a nuestras comunidades. Entre las principales actividades productivas que se están actualmente ejecutando en los territorios indígenas, se encuentran:

- Manejo sostenible de recursos forestales maderables y no maderables.
- Manejo de fauna y monitoreo de la cacería y pesca.
- Aprovechamiento sostenible del lagarto.
- Manejo experimental de peces ornamentales.
- Producción de miel de abejas nativas.
- Producción de jatata.
- Turismo comunitario de calidad.

- Producción artesanal.
- Ganadería sostenible.

Un quinto paso en proceso son las autonomías indígenas, en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de 2009, que en su artículo 289° define la autonomía indígena originaria campesina como el autogobierno y el ejercicio de la libre determinación de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias. El artículo 290° determina que la conformación de la autonomía indígena originaria campesina se basa en los territorios ancestrales, actualmente habitados por esos pueblos y naciones, y en la voluntad de su población, expresada en consulta, de acuerdo a la Constitución y la ley.

Por otra parte, el artículo 30 especifica los derechos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos:

- La identidad cultural, creencias religiosas, espiritualidades, prácticas, costumbres y cosmovisiones.
- La titulación colectiva de tierras y territorios y la protección de los lugares sagrados.
- El ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión.
- La propiedad intelectual colectiva de saberes, ciencias y conocimientos y a su valoración, uso, promoción y desarrollo.
- La educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
- El acceso a un sistema de salud universal y gratuita que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales.
- La creación y administración de sistemas, medios y redes de comunicación propios.
- Que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado y a la participación en los órganos e instituciones del Estado.
- Vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas.
- La consulta mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada,

respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan.

- La participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios.
- La gestión territorial indígena autónoma y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros.

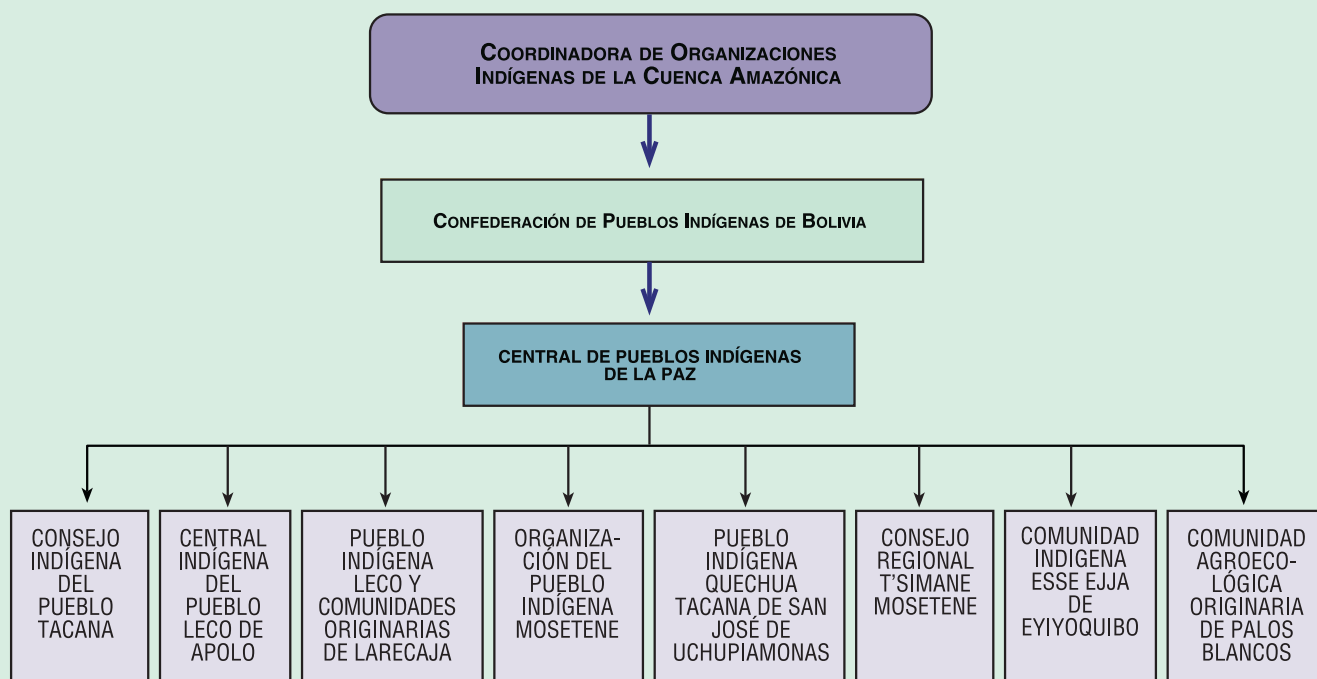


CENTRAL DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA PAZ
CPILAP

CENTRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PAZ (CPILAP)

La Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), creada en Tumupasa el 29 de septiembre de 1997, es una organización indígena a nivel regional que representa a los pueblos indígenas del norte amazónico del departamento de La Paz: Takana, Leco, Mositene, Esse Eja y T'simane, estos dos últimos pueblos fueron incorporados durante la Gran Asamblea del 21-22 de diciembre de 2007. CPILAP forma parte de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y, a través de esta organización, de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), organización que aglutina a los pueblos indígenas de 9 países amazónicos de Sudamérica.

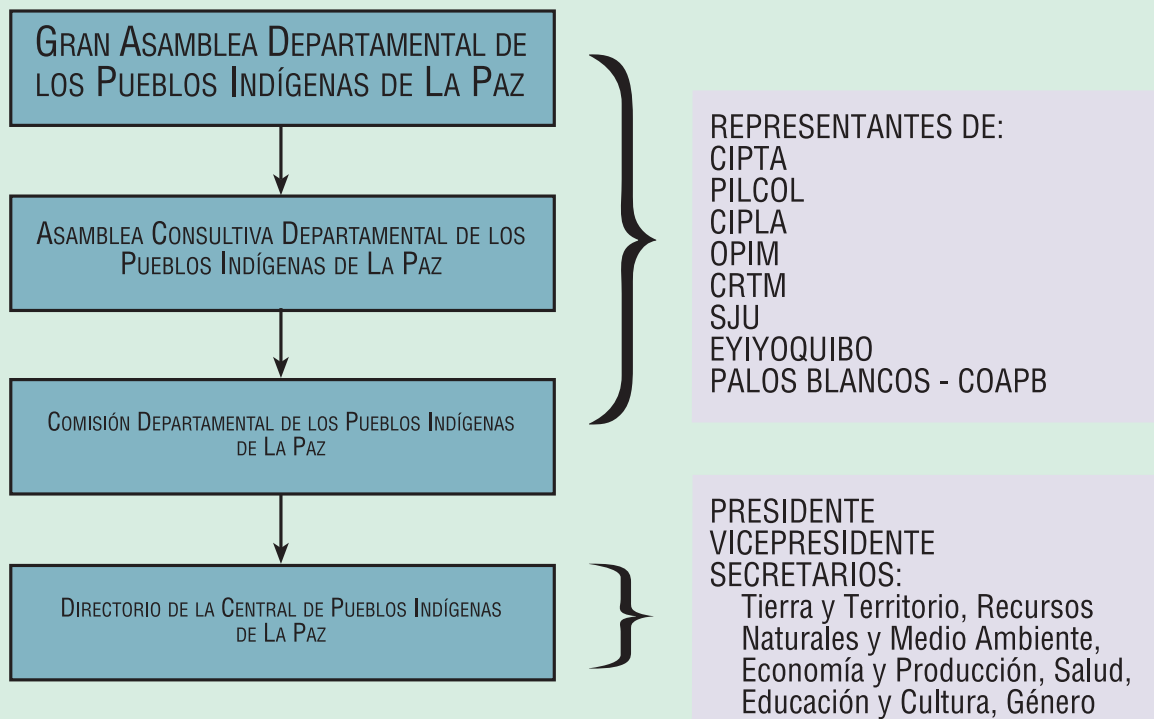
Estructura y dependencia de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP)



CPILAP está conformada por el Consejo Indígena del Pueblo Takana (CIPTA), la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA), el Pueblo Indígena Leco y Comunidades Originarias de Larecaja (PILCOL) y la Organización del Pueblo Indígena Mositene (OPIM). A partir de la Gran Asamblea del 21-22 de diciembre de 2007, se incorporaron las organizaciones del Pueblo Indígena Quechua Tacana de San José de Uchupiamonas, del Consejo Regional T´simane Mositene (CRTM), de la Comunidad Originaria Agroecológica Mositene de Palos Blancos (COAPB) y de la comunidad del pueblo Esse Ejja de Eyiyoquibo. CPILAP busca integrar en el futuro al pueblo Araona, que habitan en el norte del departamento.

El objetivo principal de CPILAP es fortalecer a las organizaciones de los pueblos y comunidades takanas, lecos, mositenes, esse ejjas y t´simanes y lograr el pleno ejercicio de sus derechos, en el marco de su propia cultura. Asimismo es importante para CPILAP reforzar las relaciones entre los pueblos indígenas del norte de La Paz, con la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y con otras organizaciones sociales.

Niveles de decisión orgánica de CPILAP



APORTES DE CPILAP A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN DE DESARROLLO PARA LA AMAZONÍA BOLIVIANA

Consideramos que la construcción de una visión de desarrollo e identidad para la Amazonía de nuestro país, debe considerar los siguientes aspectos:

- Respeto a los derechos de los pueblos indígenas como primeros habitantes de la región y principales defensores del territorio y sus recursos naturales, evitando su desaparición, desintegración, pérdida de valores culturales y explotación de la mano de obra indígena (como sucedió con las haciendas, empresas, minas y colonización).
- Respeto al patrimonio cultural de los pueblos indígenas del norte de La Paz, revalorizando y recuperando lenguas, tradiciones, historia, como testimonio vivo de las culturas que se desarrollaron en la Amazonía.
- Necesidad de garantizar la supervivencia de los pueblos indígenas y su desarrollo con identidad, manteniendo sus formas de vida tradicionales, preservando sus territorios y asegurando un acceso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y los beneficios derivados de éstos.
- Necesidad de consolidar procesos de desarrollo bajo planificación territorial, en base a las potencialidades locales y macro-regionales e involucrando a los habitantes de la región (sus conocimientos, necesidades de desarrollo, experiencias y desafíos de gestión) en el diseño de políticas y planes de desarrollo, para evitar la imposición de proyectos que en el pasado generaron impactos ambientales y culturales (auges extractivos, establecimiento de haciendas, colonización, complejos agroindustriales).
- Respeto a la naturaleza y vocación de uso del territorio, determinando los niveles y capacidades de extracción y reposición, garantizando una gestión territorial integral y sostenible y evitando auges extractivos temporales que han terminado con recursos naturales y que han producido unos pocos ricos y muchos pobres (quina, goma, pieles, madera, oro, etc.).
- Promoción de un desarrollo acorde a la realidad de la zona, donde las personas puedan vivir bien, realizando un manejo sostenible de los recursos naturales y ejecutando acciones que beneficien al conjunto de la población y no sólo a algunos privilegiados.
- Promoción de un desarrollo que fortalezca a los pueblos rescatando sus valores e identidades propias, su forma de organización, su visión de desarrollo, su concepción del entorno, orientándolo a la construcción de una identidad común del habitante amazónico.

ALGUNAS CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA

Tierra y territorio

Consideramos que es de vital importancia garantizar la consolidación de la tierra-territorio a favor de los pueblos indígenas, en cantidad y calidad suficientes, para asegurarles un desarrollo armónico y sostenible, en base a sus propios valores y prácticas, identidad, visión y concepción del espacio y prioridades.

Asimismo, es necesario realizar la debida consulta ante cualquier programa que tienda a distribuir tierras, sobre todo si estos procesos de asentamientos pueden afectar nuestros territorios y nuestra forma de vida.

Forestal

Consideramos que el uso forestal sostenible, maderable y no maderable (por ejemplo la castaña), es la principal vocación de la amazonía, por lo que toda política de desarrollo debería partir por respetar, garantizar y aprovechar sosteniblemente estos recursos, en beneficio prioritario de las poblaciones locales.

En este marco, se deberá evitar, por encima de todo, la deforestación o el cambio del uso mayor de los suelos forestales por otras actividades productivas, que generen impactos ambientales y daños a los bosques y sabanas naturales, que tiendan a la monoproducción y a la dependencia de insumos, que atenten contra la seguridad alimentaria y den lugar al enriquecimiento de unos pocos en detrimento de la mayoría.

De la misma forma, es importante promover programas de aprovechamiento de los servicios ambientales que brindan los bosques (carbono, agua, paisaje, etc.), a partir de su conservación y de su utilización sostenible, como un servicio de la amazonía a la humanidad que debe ser debidamente compensado.

Ganadería

Consideramos que la producción ganadera debe respetar el bosque y realizarse únicamente en áreas de pastura natural (pampas) y no mediante el desmonte y habilitación de áreas de pastizales en desmedro de la cobertura boscosa.

Hidrocarburos

Consideramos que toda actividad hidrocarburífera (exploración, explotación, transporte, industrialización y comercialización) en la Amazonía debe realizarse en el marco de una evaluación ambiental estratégica, que considere el debido respeto a las poblaciones indígenas en el derecho a una consulta previa y adecuadamente informada, sobre todo considerando aquellos aspectos que puedan afectar sus territorios, cultura, organización, economía, salud

y desarrollo. Se debe asegurar el respeto estricto al medio ambiente, la biodiversidad y las áreas protegidas, tomando en cuenta la fragilidad de los ecosistemas amazónicos y la vocación forestal y turística de la región.

Asimismo, en caso de realizarse alguna actividad hidrocarburífera, deberá garantizarse la participación directa de las comunidades en los beneficios generados y en la prevención, mitigación, restauración, indemnización o compensación de impactos ambientales, sociales, culturales y económicos que genere esta actividad.

Minería

Considerando la estrecha relación de los pueblos indígenas con los ríos de la región, consideramos imprescindible que todas las actividades mineras que se realizan en la región o que, efectuándose en otras regiones, tienen impactos ambientales negativos directos sobre la región amazónica, deban evitar por todos los medios la contaminación de los peces, las aguas y suelos y cualquier otro impacto ambiental que repercuta negativamente sobre la salud y la economía de la población.

Asimismo, debe buscarse apoyo técnico a la actividad minera sostenible y ambientalmente adecuada, principalmente a favor de las poblaciones locales, con tecnologías limpias y procesos socialmente justos.

Caminos

Todo proyecto caminero debe responder a una planificación integral, a las necesidades reales de vinculación y debe realizarse en el marco de proyectos que contemplen todas las mitigaciones ambientales necesarias, la factibilidad económica, la viabilidad técnica, así como el debido respeto y consolidación de los territorios de los pueblos indígenas y de las áreas protegidas. Es imperioso evitar la construcción de caminos que tengan como único objetivo el acceso a áreas con gran riqueza de recursos naturales para facilitar su depredación a favor de unos cuantos, o que sólo estén destinados a promover asentamientos ilegales e insostenibles con fines netamente prebendales.

Turismo

Consideramos que el turismo es otra de las principales vocaciones de la Amazonía por lo que es necesaria su promoción y desarrollo, mediante políticas, normas e inversiones específicas, privilegiando la participación local y el desarrollo de proyectos comunitarios de turismo, en los cuales los pueblos indígenas seamos protagonistas y no simples atractivos del paisaje.

Por otra parte, es necesario promover el ordenamiento del turismo actual, para evitar que un mal manejo de estas actividades pueda producir impactos negativos en el ambiente, deterioro de los atractivos turísticos y pérdida de nuevos mercados y oportunidades económicas ligadas al turismo.

Complejos agroindustriales y productivos

Consideramos que todo proyecto de desarrollo productivo agropecuario debe realizarse respetando la vocación de la Amazonía, en el marco de una planificación integral, seria y consensuada y no de simple demagogia, evitando que el mismo pueda atentar los bosques y promover la deforestación, el monocultivo y el enriquecimiento de unos cuantos o la prebenda política.

Recursos hídricos y energía

La Amazonía es vital para la preservación de los ciclos del agua, por lo que la protección de todas las cabeceras de cuencas y los recursos hídricos de la región son un tema prioritario.

Es necesario asimismo desarrollar programas para la generación energética acordes a la escala, realidad y requerimientos locales, evitando proyectos sobredimensionados e inviables o cuyos impactos ambientales, culturales y sociales sean mayores a los beneficios económicos que generen, tanto a nivel local como nacional. Además, es necesario garantizar la soberanía nacional evitando proyectos ajenos a nuestro país que tengan repercusiones negativas sobre el nuestro.

Educación

Es fundamental la implementación de programas educativos a todo nivel, adecuados a la realidad amazónica, a las características culturales, sociales e identidad propia de los pueblos que la habitan, y a las actividades productivas que sean compatibles con su vocación y potencial.

Salud

Se requiere implementar programas específicos de reducción o eliminación de las principales enfermedades endémicas de la región amazónica y que causan daños permanentes a su población y a su economía.

Áreas protegidas

Consideramos que la función ambiental, social, económica y cultural de las áreas protegidas es vital para el desarrollo de la Amazonía, por lo que su conservación debe ser prioritaria, en el marco de una gestión compartida entre el Estado y los actores sociales con derechos territoriales preconstituidos sobre las mismas.



CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CPILAP

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CPILAP

ANTECEDENTES

En 2001 se elaboró el primer plan estratégico institucional de CPILAP para la gestión 2002-2006, con el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Técnica y Social (DED). Una vez concluido este período de trabajo, se consideró importante elaborar un nuevo plan que se adecuara a los desafíos y necesidades de fortalecimiento de la organización, y que se constituyera en un instrumento orientador de las actividades de los dirigentes de CPILAP, rescatando los aspectos esenciales del anterior y adecuándolos al nuevo contexto en el cual el CPILAP se encuentra trabajando.

Con este fin, en la reunión de la Comisión Departamental de CPILAP, realizada entre el 30 y 31 de agosto de 2007, que contó con la presencia del conjunto de los pueblos afiliados a la organización, se tomó la decisión de extender el período de gestión del directorio (que debía culminar con sus funciones en septiembre del 2007) hasta el mes de diciembre de 2007, con el objetivo de elaborar un nuevo plan estratégico institucional para el período 2008-2012, con el apoyo de WCS en los aspectos técnicos y operativos.

A fin de facilitar la formulación colectiva del plan, se diseñó una metodología de trabajo, mediante la realización de talleres ampliamente participativos en cada pueblo, que permitió involucrar en el proceso a los 4 pueblos indígenas asociados en ese momento a CPILAP: Takana, Mosekene, Leco de Apolo y Leco de Larecaja, y a la comunidad de San José de Uchupiamonas que se incorporó formalmente a la organización durante la Asamblea de CPILAP, en diciembre de 2007.

Un primer borrador del Plan Estratégico Institucional fue presentado en la reunión consultiva departamental, que se llevó a cabo entre el 13 y 14 de noviembre de 2007, en la ciudad de La Paz, y que fue revisado, ajustado y complementado con el aporte de todos los participantes representantes de las comunidades.

El documento final del plan, aprobado en la IV Gran Asamblea del CPILAP (en diciembre de 2007), sintetiza y consolida la información recabada en los 5 talleres realizados con los pueblos afiliados a la organización, en la reunión consultiva departamental y en el trabajo de revisión y ajuste permanente entre el Directorio del CPILAP y el equipo técnico de apoyo.

POR QUÉ UN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de trabajo necesario para el desarrollo de CPILAP porque orienta sus acciones, fortalece a la organización en el proceso, contribuye a una gestión más ordenada y posibilita la evaluación de resultados para medirlos y valorarlos. Asimismo, nos permite como pueblos conducirnos adecuadamente de una situación actual a una situación deseada en el futuro.

Consideramos que el plan debe ser estratégico para permitirnos identificar nuestras prioridades de acción en el mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, orientar las acciones de la organización, concentrándonos en los aspectos prioritarios y dando énfasis a los temas relevantes y que tienen mayor impacto en nuestro desempeño, a fin de no caer en el desorden, la improvisación o en la mera rutina de trabajo.

El plan es institucional porque se concentra en el fortalecimiento del rol institucional de CPILAP, superando sus limitaciones y aprovechando sus potencialidades. Permite, además, clarificar los roles y funciones institucionales, tanto al interior de la organización como en su relacionamiento con otras organizaciones e instituciones, para que la gestión de los dirigentes sea más ordenada, eficiente y transparente.

Cronograma para la elaboración del plan estratégico institucional

A partir del mandato dado a la dirigencia del CPILAP de iniciar el proceso de elaboración del PEI, en la Comisión Departamental del 30 y 31 de Agosto de 2007, se cumplió el siguiente cronograma de actividades:

Fecha	Evento	Lugar	Participantes	Resultados alcanzados
30 y 31 de agosto	Comisión Departamental del CPILAP	La Paz	Delegados de todos los pueblos afiliados a CPILAP.	Mandato de inicio del proceso de elaboración del PEI hasta diciembre.
3 y 10 de septiembre	Trabajo en gabinete	La Paz	Directorio de CPILAP y equipo técnico de apoyo.	Cronograma de trabajo y metodología de elaboración del PEI definidos.
14 y 15 de septiembre	Taller de Elaboración del PEI de CPILAP	Guanay	Representantes de las comunidades, directorios de PILCOL y CPILAP y equipo técnico.	Insumos de PILCOL para el PEI del CPILAP.
17 y 18 de septiembre	Taller de Elaboración del PEI de CPILAP	Simay	Representantes de las comunidades, directorios de OPIM y de CPILAP y equipo técnico.	Insumos de OPIM para el PEI de CPILAP.
19 y 20 de septiembre	Taller de Elaboración del PEI de CPILAP	Pucasucho	Representantes de las comunidades, directorios de CIPLA y CPILAP y equipo técnico.	Insumos de CIPLA para el PEI de CPILAP.
10 y 11 de octubre	Taller de elaboración del PEI de CPILAP	Rurrenabaque	Representantes de las comunidades, directorios de CIPTA y de CPILAP y equipo técnico.	Insumos de CIPTA para el PEI del CPILAP.
14 de octubre	Taller de Elaboración del PEI de CPILAP	San José de Uchupiamonas	Miembros de la comunidad, directorios de San José de Uchupiamonas y CPILAP y equipo técnico.	Insumos de San José de Uchupiamonas para el PEI del CPILAP

Fecha	Evento	Lugar	Participantes	Resultados alcanzados
15 de octubre y 12 de noviembre	Trabajo en gabinete	La Paz	Directorio de CPILAP y equipo técnico.	Consolidación de la información obtenida en los pueblos. Definición de temas de trabajo para el PEI. Sistematización de la información en función a los temas de trabajo. Obtención de insumos para la definición de la misión y visión.
13 y 14 de noviembre	Reunión Consultiva Departamental del CPILAP	La Paz	Delegados de los pueblos componentes de CPILAP.	Revisión, ajuste y complementación del primer borrador del PEI: misión, visión y matrices de planificación por temas.
15 de noviembre al 20 de diciembre	Trabajo en gabinete	La Paz	Directorio CPILAP y equipo técnico.	Revisión y realización de ajustes y complementaciones al documento, y redacción de la versión final para ser presentada en la IV Gran Asamblea del CPILAP.
21 y 22 de diciembre	IV Gran Asamblea Departamental de Pueblos Indígenas de La Paz	La Paz	Delegaciones de los pueblos afiliados al CPILAP, directorio en pleno, equipo técnico e invitados especiales.	Revisión y aprobación del PEI por CPILAP para su publicación y puesta en vigencia.

Metodología de elaboración del plan

Para elaborar el Plan Estratégico Institucional de CPILAP partimos de las siguientes premisas:

- CPILAP es nuestra organización regional, por lo que su funcionamiento dependerá de nuestro apoyo y compromiso y también de nuestro control y fiscalización.
- El Plan Estratégico Institucional es un instrumento orientador de la gestión dirigenal, por ello su construcción debe ser colectiva, es decir, todos los pueblos deberemos aportar a su elaboración y velar por su cumplimiento, ya que este plan se constituye en un mandato que nosotros le damos a la dirigencia para su buen desempeño.

Realización de talleres a nivel de cada uno de los pueblos afiliados a CPILAP

En todo el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional, se siguió una metodología sencilla que permitiera una participación amplia y efectiva. En el caso de los talleres a nivel de cada pueblo se siguieron los siguientes pasos metodológicos:

- 6) **Revisión de la misión del CPILAP.** Con el objetivo de promover una amplia discusión sobre la razón de ser de CPILAP y obtener insumos de la organización para definir o ratificar la misión plasmada en los estatutos, se partió del planteamiento de la pregunta: ¿qué es para nosotros el CPILAP?, y entre todos los participantes, en forma oral y con amplia discusión, se fueron dando sugerencias y opiniones. El equipo técnico cumplió con la labor de rescatarlas para el ajuste de la definición de la misión.

- 7) **Identificación y priorización de los temas de trabajo.** En base a las respuestas de los participantes al taller acerca de la pregunta: ¿en qué temas específicos debería CPILAP priorizar o concentrar su trabajo en el nivel regional?, se elaboró entre todos una lista de temas concretos, analizándolos y priorizándolos, lo que permitió seleccionar los de mayor relevancia, desde el punto de vista de cada pueblo, para que CPILAP concentre sus esfuerzos de trabajo.
- 8) **Identificación y análisis de los principales problemas y sus posibles soluciones.** Luego de identificar y priorizar los temas de trabajo de CPILAP, los participantes se dividieron en grupos para analizar por temas los principales problemas y sus posibles soluciones, permitiendo así la definición de los lineamientos de acción del plan.
- 9) **Llenado de la matriz de planificación.** Posteriormente, los participantes procedieron al llenado de la matriz de planificación para los próximos 5 años (2008-2012), considerando cada uno de los temas identificados.
- 10) **Presentación y discusión de resultados.** Concluido el llenado de la matriz, cada grupo presentó los resultados de su trabajo y en plenaria éstos fueron analizados y complementados (ver en cuadros al final de este documento).
- 11) **Proyección de la visión del plan para los próximos 5 años.** Con la finalidad de proyectar a CPILAP en los próximos 5 años y de construir de manera conjunta una visión de futuro, los participantes respondieron a la pregunta: con lo que hemos planificado, ¿cómo creemos que estará o cómo veremos al CPILAP de aquí a 5 años?
- 12) **Evaluación del taller.** Calificando de 1 (bajo) a 5 (alto), el taller fue evaluado en tres temas: 1) ¿cuánto aprendimos en el taller?, 2) ¿cuánto aportamos en el taller? y 3) ¿cómo nos sentimos en el taller?, con estas respuestas se concluyó el trabajo del mismo.

Primer trabajo de gabinete del Directorio de CPILAP

Concluidos los talleres en cada pueblo, se dio inicio al primer período de trabajo de gabinete del directorio de CPILAP, que contó con el apoyo de un equipo técnico, y que estuvo dirigido a cumplir las siguientes tareas:

- 1) **Sistematización de la información relevada en cada taller con los pueblos.** A través de un formato homogéneo y uniforme, se sistematizó la información obtenida en los talleres para facilitar el análisis, comparar los resultados y contar con insumos para la elaboración de la misión y visión de CPILAP y de las matrices de planificación por tema.
- 2) **Identificación de los temas comunes entre pueblos y definición de los temas centrales de trabajo de CPILAP.** Varios de los temas trabajados en los talleres de los pueblos fueron similares entre sí, lo que permitió identificar temas de interés común

que podían constituirse en las áreas temáticas del plan estratégico institucional de CPILAP. El resultado de este esfuerzo fue el siguiente:

PILCOL *	CIPLA *	OPIM *	CIPTA *	SJU *	Propuesta de temas de trabajo para CPI-LAP**
	Coordinar las actividades con los pueblos y el gobierno (8)		Coordinar con la CIDOB (7) Lograr la articulación de nuestros territorios con los municipios, prefecturas y pueblos (8) Apoyar a la nueva Constitución Política del Estado (10)		VINCULACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL (9)
Promover el respeto a los territorios indígenas (2) Consolidar un inmueble propio para CPILAP (9)			Difundir a nivel nacional los reclamos de los pueblos originarios (9)		FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL (17)
Dar seguimiento al saneamiento de tierras hasta su titulación (1) Buscar alternativas para la compensación de tierras (7)	Resolver los conflictos de tierra (2) Consolidar los territorios indígenas y TCO (5)	Tierra y territorio (1)	Consolidar los territorios y su titulación (1)	Tierra y territorio (1)	TIERRA Y TERRITORIO (51)
Canalizar financiamiento (5) Promover proyectos productivos (12)	Apoyar las actividades productivas (7)	Promover proyectos de desarrollo productivo (5)	Promover proyectos productivos y el desarrollo de Infraestructura (5)	Generar oportunidades económicas, de producción y gestión integral (2)	ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN (24)
Normar el uso de recursos naturales (8) Hidrocarburos (11)	Controlar la explotación del petróleo (1) Controlar la actividad minera (3) Promover la protección del medio ambiente (6)	Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales (3) Promover la protección del medio ambiente (4)		Recursos naturales (3) Servicios ambientales (5)	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (37)
Promover la cultura, los usos y costumbres (3) Rescatar la lengua nativa (4) Formar técnicos especializados (6)	Promover la educación y el liderazgo en a enseñanza bilingüe (4)	Promover la educación y capacitación (2)	Capacitar al personal y lograr su profesionalización (2) Desarrollar la educación intercultural y bilingüe (3) Canalizar becas para estudiantes (4)	Formar líderes jóvenes en las comunidades (4)	CULTURA Y EDUCACIÓN (62)
		Salud (6)	Salud para los pueblos (6)		SALUD (6)
Promover la formación de la mujer y su liderazgo (10)					GÉNERO (3)

* El número entre paréntesis, al final de los temas en las columnas de los pueblos, indica el orden de priorización dado por cada pueblo a los temas trabajados.

**El número entre paréntesis en la columna de los temas consolidados para el CPILAP, indica la cantidad acumulada de votos, que permite tener una referencia del nivel de prioridad otorgado a cada tema.

3) **Consolidación de matrices por cada tema definido.** Sobre la base de las matrices trabajadas en los talleres de planificación de cada pueblo, y en función a la tabla anterior, se consolidaron matrices de cada uno de los 8 temas identificados para estructurar el PEI de CPILAP:

- Vinculación política e institucional

- Fortalecimiento organizacional
- Tierra y territorio
- Economía y producción
- Recursos naturales y medio ambiente
- Cultura y educación
- Salud
- Género

Estas matrices consolidadas se constituyeron en el primer borrador del PEI y fueron la base de trabajo de la reunión de la Consultiva Departamental.

Revisión de la propuesta del plan estratégico institucional en la reunión de la Consultiva Departamental (13 y 14 de noviembre de 2007)

Uno de los puntos incluidos en la agenda de la Consultiva Departamental del CPILAP, realizada entre el 13 y 14 de noviembre, fue la revisión del primer borrador del Plan Estratégico Institucional de CPILAP para su complementación, ajuste y corrección. Para ello se cumplieron las siguientes actividades:

- 1) Organización de 5 grupos de trabajo, tratando de que en cada uno de los grupos estuvieran representados varios pueblos, para el desarrollo de los siguientes temas:
 - Grupo 1: Misión y visión
 - Grupo 2: Cultura, educación y salud
 - Grupo 3: Tierra y territorio y género
 - Grupo 4: Recursos naturales y medio ambiente y vinculación política
 - Grupo 5: Economía y producción y fortalecimiento organizacional
- 2) El Grupo 1 identificó las ideas comunes entre las propuestas de cada pueblo para la definición de la misión y visión, complementando estas ideas con otras surgidas durante la revisión y la discusión que se realizó en la reunión consultiva. Como producto de este trabajo, se formuló una propuesta de misión y visión para CPILAP.
- 3) Los grupos 2, 3, 4 y 5 realizaron las siguientes tareas:
 - Identificación de propuestas que se duplicaban en las matrices, recomendando reunir las en un sólo tema.
 - Identificación de propuestas que no correspondían a un PEI, recomendando su eliminación.
 - Identificación de propuestas que no estaban bien ubicadas en un determinado tema y que tenían que ser introducidas en otro, recomendando su reubicación.

- Identificación de propuestas que requerían ajustes en su formulación o redacción, recomendando su modificación y rectificación.
- Identificación de propuestas para incluirse en los temas identificados, recomendando su complementación.

Segundo trabajo de gabinete del Directorio de CPILAP

El segundo período de trabajo del Directorio de CPILAP estuvo dirigido a sistematizar las recomendaciones de los ajustes, complementaciones y correcciones al plan, surgidas en la Consultiva Departamental, y a consolidar el documento borrador final del Plan Estratégico Institucional para su puesta en consideración en la IV Gran Asamblea Departamental de los Pueblos Indígenas de La Paz.

Aprobación del plan estratégico institucional en la IV Gran Asamblea Departamental de los Pueblos Indígenas de La Paz (20 y 21 de diciembre de 2007)

En la IV Gran Asamblea Departamental de CPILAP, fue presentada la versión final del plan y aprobada por los representantes de los pueblos. Asimismo, en esta Asamblea se incorporaron como parte de CPILAP, además de San José de Uchupiamonas, el Consejo Regional T´simane Mositene (CRTM), la comunidad Esse Eja de Eyiyoquibo y la Comunidad Agroecológica Originaria Mositene de Palos Blancos (COAPB).



PLAN ESTRATÉGICO DE
LA CENTRAL DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA PAZ
(2008-2012)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PAZ (CPILAP) 2008-2012

MISIÓN DE CPILAP

- Representar a los pueblos indígenas del norte de La Paz que conforman CPILAP, tanto a nivel departamental y nacional como internacional, velando por sus intereses y derechos, y coordinando las acciones con sus organizaciones y con la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).
- Promover la cultura de los pueblos indígenas del norte de La Paz a diferentes niveles y la generación de capacidades propias de gestión organizacional y territorial, asegurando la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de acciones.
- Captar recursos financieros y no financieros para el funcionamiento de CPILAP y el fortalecimiento de las organizaciones de los pueblos indígenas que lo conforman, dirigidos al saneamiento y titulación de sus territorios en el norte de La Paz, a la elaboración e implementación de planes de gestión territorial indígena, a la ejecución de proyectos productivos, de educación, salud y otros, y al desarrollo de infraestructura y equipamiento para CPILAP y los pueblos.

VISIÓN DE CPILAP

CPILAP afianza sus relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional; cuenta con capacidades técnicas propias y con recursos financieros estables para la realización de operaciones administrativas y la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos en diferentes áreas (salud, infraestructura, educación y producción); participa en instancias de decisión política y de gobierno; y se constituye en un actor clave para la gestión integral de los territorios de los pueblos indígenas del norte de La Paz y en un referente a nivel gubernamental y de la sociedad civil en el país.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE CPILAP

Proporcionar al CPILAP una herramienta de planificación estratégica que permita encaminar y dirigir la gestión de su directorio durante el período 2007-2012, buscando orientar el accionar de la organización y fortaleciendo sus capacidades de gestión y respuesta a las demandas y expectativas de sus afiliados, en forma ordenada, eficiente y transparente.

TEMAS DE INTERVENCIÓN DE CPILAP

Los temas identificados como prioritarios para el trabajo de CPILAP, en función al mandato otorgado por los pueblos que lo conforman, son los siguientes:

Vinculación política e institucional

Objetivo

Fortalecer la vinculación política e institucional del CPILAP, tanto a nivel del movimiento indígena como de las instituciones estatales, con el fin de garantizar la presencia indígena en la toma de decisiones y el respeto de los pueblos desde las instancias de poder.

Temas de trabajo

- Vinculación de CPILAP con la CIDOB y otras organizaciones regionales.
- Coordinación con los gobiernos nacional, departamental y municipal.
- Apoyo a la incorporación y aplicación de los derechos indígenas en la nueva Constitución Política del Estado y en las normas legales.

Fortalecimiento organizacional

Objetivo

Fortalecer el funcionamiento de CPILAP como organización regional en los ámbitos social, económico, político, institucional y técnico, logrando el posicionamiento de la organización en el contexto nacional, así como el respeto y valoración a los pueblos indígenas y a sus territorios tradicionales.

Temas de trabajo

- Fortalecimiento del funcionamiento de CPILAP como organización regional.
- Equipo técnico permanente de apoyo a CPILAP.
- Respeto a los territorios indígenas.
- Difusión a nivel nacional de los reclamos de los pueblos.

Tierra y territorio

Objetivo

Consolidar la titulación y tenencia legal de los territorios indígenas de los pueblos del norte amazónico de La Paz y apoyar la resolución de conflictos relacionados con este tema.

Temas de trabajo

- Consolidación legal de la tierra y territorio de los pueblos (saneamiento y titulación).
- Conflictos relacionados con el tema de tierras.
- Información y capacitación sobre el tema tierra.

Economía y producción

Objetivo

Promover y apoyar la gestión integral de los territorios de los pueblos indígenas y el desarrollo de proyectos productivos sostenibles, que permitan vivir bien a las comunidades.

Temas de trabajo

- Financiamiento para la gestión territorial.
- Apoyo técnico para la gestión territorial y las actividades productivas.
- Desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura a favor de los pueblos.

Recursos naturales y medio ambiente

Objetivo

Promover y participar activamente en la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables existentes en los territorios de los pueblos indígenas, a fin de mejorar sus condiciones de vida y de asegurar beneficios y equidad en el acceso y utilización de los recursos.

Temas de trabajo

- Protección del medio ambiente.
- Aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables.
- Gestión de áreas protegidas.
- Producción minera.
- Exploración y explotación de hidrocarburos.

Cultura y educación

Objetivos

- Rescatar y promover la identidad, cultura y valores propios de los pueblos indígenas del norte amazónico de La Paz, con énfasis en la recuperación de su historia y lenguas nativas.
- Mejorar las condiciones y capacidades de las organizaciones de CPILAP en temas educativos, promoviendo la educación intercultural y bilingüe para contar con líderes que orienten mejor a sus pueblos.

Temas de trabajo

- Identidad, cultura y valores propios de los pueblos.
- Historia de los pueblos.
- Lenguas nativas de los pueblos.
- Educación intercultural y bilingüe.
- Capacidades de los pueblos en temas de educación y liderazgo.
- Becas para estudiantes.

Salud

Objetivo

Mejorar las condiciones de salud de los pueblos y fortalecer sus capacidades propias para la prevención y atención de la salud integral.

Temas de trabajo

- Acceso a servicios de salud para los pueblos.
- Capacidades propias de prevención y atención primaria en salud.

Género

Objetivo

Favorecer, promover e impulsar la formación integral de la mujer y su mayor participación y liderazgo en la toma de decisión y acción organizacional de los pueblos.

Temas de trabajo

- Formación integral de la mujer.
- Participación y liderazgo de la mujer.

MATRICES
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA
CENTRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PAZ
(CPILAP) 2008-2012

1. VINCULACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL

VINCULACIÓN DE CPILAP CON LA CIDOB Y OTRAS ORGANIZACIONES REGIONALES

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Falta de comunicación y coordinación con la CIDOB, las convocatorias llegan a destiempo.	Comunicación oportuna por parte de CPILAP de las convocatorias emitidas por la CIDOB.	Propiciando una reunión con el directorio de la CIDOB para analizar el tema.	Participación de todo el directorio de CPILAP. Recursos económicos.	De manera inmediata.		Estar dispuestos a apoyar y a participar según la convocatoria.	Concertar la reunión con la CIDOB.
Falta de apoyo permanente y oportuno de la CIDOB a CPILAP.	Fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre CIDOB y CPILAP.	Mediante solicitudes de apoyo del directorio de CPILAP a los dirigentes de la CIDOB, en función a los requerimientos de las organizaciones y pueblos a los que representa.	Elaboración de solicitudes de apoyo a CIDOB. Comunicación permanente para el intercambio de información y el seguimientos de las solicitudes de apoyo.	De manera inmediata y permanente.	Proponer temas de trabajo que requieran la atención o intervención de la CIDOB. Mantener informada a la CIDOB del cumplimiento de instrucciones y medidas concertadas.	Ser un vehículo de difusión de información entre las comunidades, el CPILAP y la CIDOB. Apoyar al CPILAP en la canalización de las demandas de las comunidades y en el cumplimiento de instrucciones.	Desarrollar mecanismos de coordinación e información con la CIDOB y las organizaciones locales. Informar y dar seguimiento al cumplimiento de instrucciones.
Insuficiente relacionamiento de CPILAP con otras organizaciones regionales de base.	Definición de una estrategia de relacionamiento con otras organizaciones regionales indígenas y sectores sociales de base.	Propiciando reuniones de discusión y análisis de temas de interés común.	Participación de todo el directorio de CPILAP. Recursos económicos.	De manera inmediata y permanente.	Proveer insumos e ideas para la discusión y análisis.	Apoyar las gestiones de CPILAP y proveer información a la organización regional y a las comunidades.	Ser responsable de coordinar los encuentros y de elaborar la estrategia de relacionamiento.
Dificultades en la comunicación entre los pueblos, entre éstos la regional y entre la regional con otras regionales, organizaciones sociales y la CIDOB por problemas de distancia y comunicación.	Desarrollo de medios de comunicación propios. Creación de canales de información y comunicación, establecidos y reconocidos por todos los pueblos.	Contando con medios de comunicación. Definiendo procedimientos de información y comunicación.	Equipamiento. Recursos económicos. Apoyo institucional.	De manera inmediata.	Solicitar equipamiento para comunicación. Mejorar la comunicación y el relacionamiento entre pueblos.	Gestionar el equipamiento, los recursos económicos y el apoyo a las instancias correspondientes.	Coordinar las gestiones. Establecer canales de comunicación e información.

COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Falta de coordinación orgánica entre las organizaciones y el Gobierno Nacional, que permita alcanzar espacios de decisión y apoyo efectivo.	Coordinación formal de actividades entre el movimiento indígena a partir de sus instancias orgánicas y el Gobierno Nacional.	Solicitando reuniones y espacios de encuentro formales y permanentes. Accediendo a espacios de poder y negociación.	Envío de solicitudes y establecimiento de acuerdos. Elaboración de una agenda compartida. Promoviendo iniciativas y logrando una mayor incidencia en el ámbito político.	De manera inmediata y permanente.	Solicitar información y proporcionar ideas para las acciones de coordinación con el Gobierno Nacional.	Brindar y solicitar información desde y hacia las comunidades y la organización regional.	Coordinar e informar. Participar en encuentros con el Gobierno Nacional.
Falta de un adecuado conocimiento y cumplimiento de la Prefectura de La Paz y los municipios de sus competencias respecto al desarrollo de los territorios indígenas en su jurisdicción.	Definición de una agenda de trabajo con la Prefectura de La Paz y los municipios sobre los territorios indígenas en su jurisdicción.	Elaborando un mapa de los territorios indígenas, en coordinación con el INRA. Generando espacios formales de diálogo para la construcción de una agenda con la Prefectura de La Paz y los municipios.	Mayor claridad de la información sobre las áreas demandas y los espacios titulados. Voluntad política de la Prefectura de La Paz y los municipios para trabajar con los pueblos indígenas.	De manera inmediata y permanente.	Presentar propuestas de trabajo a la Prefectura de La Paz y a los municipios. Solicitar información y exigir una mayor coordinación.	Apoyar el proceso de concertación de una agenda de trabajo. Asumir una mayor responsabilidad en el relacionamiento con los municipios.	Coordinar con el INRA. Asumir la responsabilidad principal en la coordinación a nivel de la Prefectura de La Paz.
Proyectos de desarrollo con potenciales impactos ambientales en las TCO y los pueblos: agrocombustibles, corredor bioceánico, hidrocarburos, represas hidroeléctricas, caminos y otros.	Consulta y consentimiento previo e informado de los pueblos sobre proyectos de infraestructura y desarrollo que pueden afectarlos, en base a un profundo análisis y reflexión para su aprobación. Rescate de experiencias de otros pueblos indígenas en temas similares.	Concertando entre las comunidades y pueblos una decisión conjunta y una posición clara.	Información clara, oportuna y transparente de los impactos socio-ambientales reales de los proyectos de infraestructura y desarrollo, sobre los pueblos.	En la medida en que los proyectos se vayan promoviendo y desarrollando.	Informar a la organización acerca de los proyectos. Informar a las instituciones que promueven los proyectos acerca de la organización. Estar preparados para solicitar información, debatir y cuestionar los proyectos.	Convocar a todas las comunidades locales. Informar sobre los impactos ambientales que pueden darse y las repercusiones. Preparar a las autoridades locales para los procesos de negociación.	Proveer información. Alertar sobre los proyectos. Promover intercambios con experiencias similares en otras regiones. Apoyar en la preparación de equipos locales de negociación.

1. VINCULACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL

APOYO A LA INCORPORACIÓN DE LAS DEMANDAS INDÍGENAS EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Falta de conocimiento e información sobre el nivel de inclusión de las demandas indígenas en la nueva Constitución Política del Estado (CPE).	Información adecuada sobre la inclusión de las demandas de los pueblos en la nueva Constitución Política del Estado (CPE).	Generando espacios de discusión y reflexión sobre las demandas indígenas, su inclusión en la Constitución Política del Estado (CPE) y sus repercusiones en los pueblos	Reuniones regionales.	De manera inmediata.	Exigir a los dirigentes que participen en las reuniones de discusión sobre la Constitución Política del Estado (CPE).	Exigir a los dirigentes que participen en las reuniones de discusión sobre la Constitución Política del Estado (CPE).	Dar seguimiento a la Constitución Política del Estado (CPE). Informar a las organizaciones de base sobre el proceso.
Faltan normas que permitan implementar la nueva Constitución Política del Estado (CPE) luego de su conclusión y aprobación.	Proponer normas específicas que permitan implementar las demandas indígenas incorporadas en la nueva CPE. Coordinación adecuada entre las autoridades del Estado y las organizaciones sociales.	Creando espacios de encuentro. Organizando mesas de trabajo.	Reuniones de coordinación y concertación. Talleres de información e interpretación.	De manera inmediata.	Exigir a los dirigentes que participen en las reuniones de discusión sobre la Constitución Política del Estado (CPE) y las normas que permitan su implementación.	Exigir a los dirigentes que participen en las reuniones de discusión sobre la Constitución Política del Estado (CPE) y las normas que permitan su implementación.	Dar seguimiento a la Constitución Política del Estado (CPE) y a las normas legales para su implementación. Informar a las organizaciones de base sobre el proceso.

2. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CPILAP COMO ORGANIZACIÓN REGIONAL

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
No se cuenta con infraestructura propia por falta de recursos económicos.	Gestión de recursos económicos para la compra de un inmueble para CPILAP.	Mediante proyectos y gestionando recursos a través de las instancias estatales y de las ONG de apoyo.	Proyecto para la compra de un inmueble. Suscripción de convenios.	En el año 2008.	Apoyar las gestiones de CPILAP.	Apoyar las gestiones de CPILAP. Dar una contraparte mínima.	Viabilizar y consolidar la gestión de recursos económicos.
No se cuenta con un vehículo propio que facilite el desplazamiento de los dirigentes.	Realización de gestiones para que CPILAP cuente con un vehículo propio.	Mediante gestiones ante las instancias estatales y otras instituciones de apoyo.	Elaboración de propuestas. Presentación de solicitudes.	En el año 2008.	Apoyar las gestiones de CPILAP.	Apoyar la gestión de CPILAP.	Realizar las gestiones necesarias.
Limitadas capacidades administrativas y de gestión financiera de CPILAP.	Fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras de CPILAP.	Desarrollando un sistema administrativo confiable. Mediante procesos transparentes y eficientes de gestión administrativa y financiera en CPILAP.	Apoyo a CPILAP por parte de la CIDOB y organizaciones gubernamentales e instituciones socias.	A partir del año 2008 y en adelante.	Apoyar a CPILAP en el fortalecimiento de sus capacidades administrativas y financieras.	Apoyar y dar seguimiento a la generación de capacidades administrativas y financieras de CPILAP.	Desarrollar capacidades administrativas y financieras, canalizando el apoyo de instituciones socias.
La falta de recursos económicos dificulta a los dirigentes movilizarse y cumplir con sus responsabilidades.	Fortalecimiento organizativo y financiero de CPILAP.	Proyectos para el fortalecimiento de CPILAP. Aportes económicos de las comunidades a CPILAP (distribución de beneficios de proyectos productivos).	Diseño y ejecución de proyectos. Aprobación mediante resoluciones.	De manera inmediata.	Apoyar las gestiones que se realicen. Acatar la decisión y cumplir con los aportes.	Apoyar las gestiones de CPILAP. Hacer cumplir las resoluciones. Recaudar los fondos y asumir la administración.	Elaborar proyectos y gestionarlos. Recibir los fondos, administrarlos y enviar un porcentaje a la organización nacional (CIDOB).
Insuficiente comunicación entre CPILAP, las organizaciones de los pueblos que la integran, CIDOB y otras organizaciones sociales e instituciones.	Concluir e implementar la estrategia de comunicación de CPILAP, ajustándola en el proceso de ejecución.	Estableciendo canales de comunicación y vinculación formal y periódica entre CPILAP y los pueblos que la integran, la CIDOB y otras organizaciones sociales e institucionales.	Conclusión, aprobación y ejecución de la estrategia de comunicación de CPILAP.	Conclusión de la estrategia en 2008. Su ejecución será inmediata y permanente.	Apoyar las gestiones y procesos de CPILAP.	Apoyar el diseño y ejecución de la estrategia de comunicación.	Concluir y aprobar la estrategia de comunicación. Asumir la responsabilidad de su implementación y ajuste permanente.
Dejades de los dirigentes de CPILAP para el cumplimiento de los mandatos recibidos.	Aprobación de resoluciones en asamblea que definan los mandatos de los dirigentes.	Cumpliendo las resoluciones emitidas. Promoviendo procesos de delegación de funciones de manera orgánica.	Envío de cartas. Reuniones de información.	De manera inmediata (un mes de plazo).	Exigir la aprobación y el cumplimiento de resoluciones sobre las funciones de los dirigentes.	Aprobar las resoluciones y velar por su cumplimiento.	Cumplir y acatar las resoluciones.

EQUIPO TÉCNICO PERMANENTE DE APOYO A CPILAP

No se cuenta con un equipo técnico completo, permanente y exclusivo de apoyo al CPILAP en aspectos legales, productivos, de planificación y otros.	Conformación de un equipo técnico estable de apoyo permanente a CPILAP para implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la gestión integral de la organización.	A través de la presentación de proyectos ante las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Elaboración de propuestas. Contacto con instituciones de apoyo.	De manera inmediata y permanente.	Apoyar en la conformación del equipo técnico.	Apoyar las gestiones de CPILAP.	Realizar las gestiones necesarias y la preparación de proyectos, con apoyo de la CIDOB.
--	---	--	---	-----------------------------------	---	---------------------------------	---

RESPECTO A LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y DIFUSIÓN DE LOS RECLAMOS DE LOS PUEBLOS

No se respetan los territorios indígenas ni los valores de los pueblos.	Difusión de los territorios indígenas y de las demandas de territorios de los pueblos.	Mediante la realización de talleres, la difusión de spots televisivos, cuñas radiales y otros materiales de comunicación.	Canalizando financiamiento.	De manera inmediata y permanente.	Socializar la información al interior de las comunidades.	Gestionar recursos económicos.	Coordinar con la CIDOB, otras organizaciones e instancias de gobierno.
No se cuenta con espacios de difusión en los medios de comunicación, ni con una red de comunicación que fortalezca la unión y gestión dirigencial y el respeto a los territorios indígenas.	Elaboración y difusión de material impreso y audiovisual para la emisión de mensajes e información sobre los pueblos.	Planteando una estrategia de alianza comunicacional. Brindando información oportuna a las comunidades e intercambiando información entre pueblos.	Convenios con medios de comunicación. Mejoramiento de las condiciones de coordinación interna y de comunicación. Archivos de información.	A partir de 2008 y en adelante.	Apoyar a los dirigentes de la organización. Manejar la información (archivo institucional).	Diseñar y ejecutar una estrategia comunicacional, involucrando a las comunidades. Manejar la información (archivo institucional).	Establecer acuerdos con medios de comunicación e instituciones. Apoyar iniciativas locales de comunicación. Manejar información (archivo institucional).

3. TIERRA Y TERRITORIO

INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA TIERRA

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Falta de Información a las comunidades y capacitación de técnicos indígenas sobre la Ley INRA.	Difusión de la Ley INRA y capacitación en temas agrarios.	Realizando talleres de capacitación. Capacitando técnicos locales para que difundan y capaciten a su vez a la población.	Presentación de solicitudes. Canalización de financiamiento.	De manera inmediata y permanente, al menos trimestralmente.	Garantizar la participación activa de los miembros de la comunidad. Apoyar la formación de líderes jóvenes.	Canalizar financiamiento para los talleres. Programar las actividades. Promover la capacitación de líderes jóvenes.	Apoyar y coordinar las actividades con las instancias pertinentes. Apoyar la capacitación de líderes jóvenes.
Accesibilidad a la información y documentación de demandas de los territorios indígenas por terceras personas ajenas a los pueblos.	Establecimiento de normas y acuerdos de responsabilidad con la información. Información continua a las comunidades. Conciencia territorial de la juventud.	Mediante el estatuto de las organizaciones. Mediante acuerdos formales con autoridades de gobierno (INRA)	Realización de acciones de control y seguimiento del flujo de información.	De manera permanente.	Generar conciencia en la organización.	Hacer cumplir las normas y estatutos.	Tomar conocimiento de los hechos ocurridos.

CONSOLIDACIÓN LEGAL DE LA TIERRA Y TERRITORIO DE LOS PUEBLOS (SANEAMIENTO Y TITULACIÓN)

Inconcluso saneamiento de tierras.	Realización del saneamiento de tierras, previa socialización de la Ley INRA.	Por medio de talleres.	Canalización de financiamiento.	De manera inmediata y permanente.	Asumir el compromiso de participar activamente en el saneamiento.	Canalizar financiamiento.	Gestionar ante el Gobierno y las organizaciones la continuidad del saneamiento.
Los procesos de saneamiento demoran mucho.	Contactos y acuerdos con el INRA, colonias, comunidades campesinas y otros actores que se opongan al saneamiento.	Mediante convenios y acuerdos.	Canalización de recursos económicos para realizar visitas y hacer gestiones vinculadas al saneamiento.	De manera inmediata.	Tener una buena predisposición a la conciliación y apoyo de los dirigentes en el saneamiento.	Canalizar financiamiento y coordinar el trabajo con las colonias y otros actores.	Gestionar y viabilizar el trabajo coordinado y los espacios de diálogo a nivel regional.
Insuficientes recursos económicos para el saneamiento de tierras.	Asignación de recursos para la conclusión de los procesos de saneamiento de tierras.	Mediante convenios con diferentes instituciones para acceder a fuentes de financiamiento y proyectos.	Identificación de potenciales socios o aliados. Cuantificación de los recursos requeridos.	De manera Inmediata y hasta concluir los procesos de titulación de tierras.	Cumplir con todos los requisitos legales y documentaciones exigidas.	Hacer seguimiento al tema de financiamiento, en coordinación con la organización regional.	Promover acuerdos con socios y aliados para el financiamiento del saneamiento. Acordar con las instancias estatales su apoyo al proceso de saneamiento.
Retraso en la titulación de tierras.	Seguimiento a la conclusión de los procesos de saneamiento y titulación de tierras.	Coordinando entre pueblos y organizaciones matrices.	Recursos económicos para garantizar la conclusión del proceso de titulación. Apoyo social.	De manera Inmediata y hasta concluir los procesos de titulación de tierras.	Apoyar el saneamiento y titulación de tierras, brindando respaldo económico y acompañando permanentemente el proceso.	Dar seguimiento a los procesos de saneamiento y titulación de tierras.	Acompañar el proceso, coordinando con las instancias de gobierno.
Inestabilidad institucional en el INRA.	Gestiones para que se respeten los cargos institucionalizados en el INRA.	Acuerdos entre organizaciones departamentales para que se respeten los procesos de contratación en el INRA.	Voluntad política y respeto a los acuerdos alcanzados.	Cuando se presente algún intento de cambio no concertado.	Dar seguimiento y fiscalizar los cambios de personal en el directorio del INRA.	Apoyar los acuerdos logrados.	Lograr acuerdos viables.
Retraso en la otorgación de títulos.	Viabilización de los títulos de tierras.	Dando seguimiento al proceso de titulación.	Información precisa del estado y ubicación del trámite.	De manera permanente.	Dar seguimiento y apoyo a los dirigentes.	Proveer información para el seguimiento del proceso como demandantes.	Dar seguimiento al proceso de titulación de tierras.
Desviación de los fondos destinados al proceso de saneamiento de los territorios indígenas a otros fines o proyectos.	Control social de los fondos de saneamiento, destinados a los territorios indígenas del CPILAP.	Seguimiento a través de mecanismos de control social.	Solicitudes de información al INRA.	De manera inmediata y permanente.	Solicitar informes al directorio del INRA.	Informar continuamente según los reportes recibidos de las instancias correspondientes.	Brindar información y apoyar en el seguimiento de los procesos de saneamiento y titulación.
No se hace efectiva la compensación de tierras.	Identificación de tierras fiscales para la compensación.	Mediante solicitudes de información al INRA. Conformando una comisión de seguimiento. Impulsando procesos de expropiación y reversión de tierras improductivas al Estado.	Solicitudes de información al INRA y Viceministerio de Tierras. Organización. Recursos económicos.	A la conclusión del saneamiento.	Identificar tierras fiscales para la compensación. Brindar apoyo económico. Participar activamente.	Ser el directo responsable del trabajo de identificación de tierras. Presentar al INRA la solicitud de compensación.	Coordinar con el Viceministerio de Tierras, el INRA y otras instancias para apoyar a los pueblos en la compensación de tierras.
Falta concluir los procesos de elaboración de planes de gestión integral territorial indígena en las TCO de los pueblos afiliados a CPILAP.	Impulso a procesos de elaboración y conclusión de los planes de gestión territorial indígena.	Participando activamente en la elaboración de los planes de gestión territorial indígena.	Apoyo técnico especializado. Apoyo financiero. Respaldo y reconocimiento gubernamental.	Primer año de gestión del PEI.	Participar activamente en todo el proceso de elaboración del plan de gestión territorial indígena. Proporcionar información.	Coordinar los procesos de elaboración de planes de gestión territorial indígena. Organizar e informar a las comunidades.	Canalizar apoyo técnico, financiero e institucional. Coordinar con instancias de gobierno para el reconocimiento de los planes.

3. TIERRA Y TERRITORIO

CONFLICTOS RELACIONADOS CON EL TEMA DE TIERRAS

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Falta de conocimiento de los límites de los territorios indígenas y entre comunidades.	Deslinde de tierras e información a los pueblos. Realización del amojonamiento de los límites. Mantenimiento de linderos.	Mediante una adecuada organización y planificación del trabajo. Recorriendo los límites de las comunidades.	Recursos económicos. Conformación de un equipo técnico de medición. Materiales de apoyo	De manera inmediata. Cada 3 meses.	Asegurar la participación de los miembros de la comunidad. Conformar comisiones de trabajo.	Adquirir el equipamiento técnico necesario. Verificar los trámites legales de terceros. Apoyar técnica y económicamente el mantenimiento de linderos.	Apoyar técnica y económicamente. Coordinar con las organizaciones la adquisición de equipamiento técnico.
Conflictos con terceros y por asentamientos ilegales en áreas demandadas y tituladas.	Organización de una mancomunidad de TCOs e intercambio entre pueblos para manejar los conflictos.	Mediante reuniones entre los pueblos para lograr agendas y acuerdos compartidos.	Apoyo económico para facilitar los desplazamientos. Capacitación de mediadores de los conflictos. Respaldo de los pueblos.	De manera inmediata y a través de reuniones trimestrales, en función de los conflictos que se presenten.	Participar activamente en las reuniones. Organizar visitas a los lugares de conflicto.	Colaborar en el desplazamiento de miembros de las comunidades. Coordinar las reuniones y negociaciones.	Participar activamente, coordinando con la CIDOB para que se articule con el Gobierno Nacional.
	Coordinación y comunicación entre pueblos .	Mediante el intercambio de experiencias entre los pueblos, sobre resolución exitosa de conflictos.	Información sobre tipos de emprendimientos comunitarios para resolución de conflictos en los pueblos.	De manera permanente, generando capacidad de respuesta rápida a los conflictos.	Proveer información a las organizaciones.	Convocar e informar a las comunidades.	Incidir políticamente en los temas de conflicto. Apoyar los emprendimientos comunitarios que favorezcan a las organizaciones locales.
	Invitación a dirigentes de otros sectores para solucionar conflictos.	Localización y concertación de encuentros.	Organizándonos y formando comisiones de negociación y concertación.	En el momento en que se presenten los conflictos.	Informar los casos de conflicto y dar seguimiento a los procesos de negociación.	Liderar los procesos de manejo de conflictos con documentación de respaldo. Presentar información y denuncias ante el INRA.	Apoyar legalmente a las organizaciones locales en el manejo de conflictos.
	Movilización de las comunidades en defensa de los territorios indígenas.	Organizándonos como parte de un territorio indígena.	Recursos económicos y humanos.	En el momento de los conflictos.	Participar en el manejo de conflictos. Apoyar económicamente a las comunidades.	Coordinar con las instancias de gobierno correspondientes.	Coordinar con la CIDOB y con las entidades nacionales competentes.
	Solicitud de desalojo de tierras.	Denunciando los asentamientos ilegales ante el INRA.	Mediante apoyo técnico legal.	Cuando corresponda.	Garantizar la presencia activa de la comunidad.	Presentar las denuncias y darles seguimiento.	Viabilizar las denuncias ante las instancias correspondientes.
Falta de concertación entre indígenas y campesinos, principalmente en el caso de CIPLA.	Promoción del diálogo.	Concensuando temas en reuniones.	A través de invitaciones a reuniones.	De manera inmediata y permanente.	Garantizar el acercamiento entre comunidades.	Concretar el acercamiento entre comunidades.	Coordinar con las organizaciones a nivel regional, departamental y, en coordinación con la CIDOB, a nivel nacional.
Incumplimiento de compromisos concertados por parte de los colonizadores, principalmente en relación al territorio indígena de PILCOL.	Gestión ante el comité interinstitucional para el cumplimiento de los acuerdos.	Mediante reuniones y notas.	Solicitud de reuniones.	De manera inmediata y permanente.	Brindar apoyo y garantizar el cumplimiento de los acuerdos.	Facilitar el acercamiento entre comunidades.	Coordinar con las organizaciones para lograr el acercamiento entre comunidades.
Falta de seguimiento a procesos jurídicos agrarios presentados por los pueblos.	Presentación de recursos jurídicos de manera oportuna: Amparo Constitucional ante el Tribunal Agrario, Recurso de Inconstitucionalidad.	Promoviendo el respeto a los fallos del Tribunal Agrario. Apoyo jurídico en todo el proceso.	Respaldo de CPILAP y CIDOB. Recursos económicos.	De manera inmediata y permanente.	Conformar un equipo de seguimiento. Gestionar recursos económicos.	Conformar un equipo de seguimiento. Gestionar recursos económicos.	Realizar gestiones ante las instancias competentes, en coordinación con la CIDOB. Apoyar a los pueblos en las gestiones.

4. ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

FINANCIAMIENTO PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
No se cuenta con recursos económicos para lograr una gestión integral de los territorios indígenas.	Gestión de recursos económicos. Consolidación de un fondo fiduciario.	Elaborando una propuesta de gestión integral de los territorios indígenas.	Asesoramiento técnico. Alianzas con instituciones de cooperación financiera.	A partir de 2008 y en adelante.	Buscar aliados estratégicos. Delegar a los responsables que elaborarán la propuesta.	Consolidar alianzas institucionales estratégicas. Apoyar en la elaboración y ejecución de la propuesta.	Apoyar a las organizaciones en todo el proceso. Elaborar la propuesta y canalizar el financiamiento.
Falta de recursos económicos para el desarrollo de proyectos productivos.	Gestión de recursos económicos para que la organización disponga de fondos dirigidos a proyectos productivos.	Elaborando proyectos. Identificando entidades estatales y de cooperación. Creando fondos rotatorios.	Convenios con entidades estatales y de cooperación. Desarrollo de proyectos productivos para el fondo rotatorio.	De manera permanente.	Organizar a la comunidad para la presentación y ejecución de proyectos productivos.	Organizar a las comunidades para el diseño de proyectos productivos. Apoyar la gestión de proyectos.	Ser los principales responsables de la gestión de proyectos y fondos rotatorios. Mantener informadas a las organizaciones.
Falta de apoyo financiero por parte del Gobierno Nacional, departamental y municipales.	Apoyo del Gobierno a los pueblos indígenas en términos financieros.	Presentando proyectos.	Apoyo técnico y coordinación de instituciones especializadas.	A partir de 2008 y en adelante.	Asignar un presupuesto en el POA municipal de las comunidades.	Velar por el cumplimiento de los planes municipales y por la inclusión de los pueblos en los planes departamentales.	Representar a los pueblos ante las instancias de gobierno nacional y departamental.
Falta de organizaciones productivas en las comunidades para el acceso a financiamientos.	Fortalecimiento de las organizaciones productivas en las comunidades.	Mediante la capacitación y la realización de reuniones de trabajo.	Apoyo y supervisión de los dirigentes y técnicos.	A partir de 2008 y durante los próximos 5 años.	Definir en asamblea el tipo de actividades productivas que se desarrollarán en la comunidad.	Promover y apoyar la conformación de asociaciones productivas.	Colaborar en el reconocimiento legal de las organizaciones productivas.
No se cuenta con financiamiento ni con créditos para la agricultura.	Canalización de financiamiento.	Solicitando la implementación de políticas de inversión.	Elaboración de propuestas para la ejecución de proyectos.	A partir de 2008 y durante los próximos 5 años.	Hacer conocer las necesidades de la comunidad.	Canalizar recursos económicos.	Realizar gestiones ante instancias públicas o privadas pertinentes y coordinar con las organizaciones.

APOYO TÉCNICO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA GESTIÓN TERRITORIAL

No se cuenta con asesoramiento técnico especializado para el desarrollo de modelos productivos y el establecimiento de infraestructura.	Conformación de un equipo técnico de base, que brinde apoyo y asistencia a los proyectos productivos.	Teniendo un proyecto aprobado con financiamiento. Realizando gestiones ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Alianzas con instituciones en función a las prioridades de los pueblos.	Hasta el mes de marzo de 2008.	Apoyar al equipo técnico de manera permanente. Asistir a las reuniones de información.	Gestionar a nivel local y respaldar todas las actividades de CPILAP. Gestionar apoyo económico.	Dar seguimiento a la conformación y funcionamiento del equipo técnico. Representar a los pueblos ante las instancias de gobierno.
No se cuenta con un equipo técnico propio que apoye a las organizaciones en la preparación de proyectos y propuestas para su financiamiento.	Formación de técnicos o profesionales propios, a través de becas de estudio.	Mediante convenios con instituciones de apoyo y con universidades.	Recursos económicos. Acceso a programas de becas de estudio.	En el año 2008.	Enviar postulantes para becas de estudio.	Brindar información a las comunidades y dar seguimiento a la presentación de postulantes.	Gestionar becas de estudio.

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INFRAESTRUCTURA EN FAVOR DE LOS PUEBLOS

Varios proyectos han sido elaborados sin participación de las comunidades. La mayor parte de los recursos económicos de los proyectos se gasta en salarios.	Participación de las organizaciones y las comunidades en la identificación, elaboración y ejecución de proyectos.	Planificando la ejecución de proyectos. Firmando convenios de trabajo, con especificaciones claras, con las instituciones de apoyo.	Establecimiento de acuerdos entre las partes involucradas en los proyectos. Coordinación y planificación de las actividades.	En las reuniones periódicas de los caciques o corregidores. En el inicio de cada proyecto a desarrollarse.	Identificar las demandas de los comunarios. Participar en las toma de decisiones. Canalizar denuncias sobre irregularidades.	Coordinar y participar en todo el proceso. Apoyar en la coordinación de los trabajos de la comunidad.	Coordinar con las organizaciones el conjunto del proceso. Apoyar el trabajo entre las organizaciones y sus pueblos.
Deficiente infraestructura en el ámbito de la producción.	Gestiones ante la Prefectura de La Paz y otras instancias públicas y privadas.	Reuniones de planificación entre la Prefectura de La Paz y las organizaciones.	Coordinación con las instancias pertinentes.	Es una actividad permanente.	Asistir a reuniones convocadas por la entidad matriz. Realizar reuniones de planificación al interior de la comunidad.	Coordinar con CPILAP, CIDOB, municipios y otras entidades el desarrollo de proyectos de infraestructura.	Promover reuniones de trabajo con la Prefectura y otras instancias públicas o privadas pertinentes. Asistir a reuniones convocadas por la CIDOB.

4. ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Falta de mercados para la comercialización.	Diversificación y mejora de la calidad de la producción para su comercialización. Información oportuna sobre la demanda y el acceso a mercados.	Fortaleciendo a las agrupaciones productivas. Estableciendo mecanismos para el acceso a información y mercados.	Diseño de estrategias a nivel de las comunidades y de los emprendimientos económicos. Acceso a fuentes de financiamiento.	A partir de 2008 y en adelante.	Organizar actividades entre la comunidad y los emprendimientos económicos. Definir estrategias de promoción y comercialización de productos.	Canalizar apoyo técnico y financiero para el diseño de estrategias y planes de negocios en las comunidades.	Coordinar con el Gobierno Nacional la apertura de mercados y canalizar el apoyo de las ONG y otras instituciones especializadas.
Limitadas capacidades en los pueblos para la gestión de proyectos.	Desarrollo de capacidades en gestión de proyectos productivos y de manejo de recursos naturales.	Fortaleciendo las capacidades técnicas en cada pueblo. Canalizando financiamiento y apoyo técnico de instituciones socias.	Elaboración de proyectos. Conformación de equipos técnicos en cada pueblo y a nivel de CPILAP.	De manera inmediata.	Brindar información sobre requerimientos de proyectos.	Consolidar un equipo técnico propio, en coordinación con CPILAP.	Respalda a los pueblos en la conformación de equipos técnicos propios y en la búsqueda de alianzas estratégicas.
Los comunarios no presentan iniciativas de proyectos productivos para la búsqueda del financiamiento.	Las comunidades deben utilizar a CPILAP como canal para presentar propuestas productivas ante instancias competentes e instituciones de apoyo.	Solicitando apoyo a CPILAP en función de las necesidades existentes. Incentivando a la población en la realización de trabajos colectivos.	Apoyo de cada organización a las familias y agrupaciones productivas. Interés y voluntad de las comunidades.	A partir de 2008 y durante los próximos 5 años.	Elaborar propuestas y presentarlas a CPILAP a través de la organización local.	Apoyar en la elaboración de propuestas productivas y en las gestiones de CPILAP, para lograr respaldo técnico y financiero.	Canalizar las propuestas ante instancias de gobierno o de entidades privadas, con el respaldo de la CIDOB.
Falta de coordinación de los dirigentes con los pueblos, para el desarrollo de iniciativas productivas.	Establecimiento de mecanismos de coordinación entre los dirigentes y los pueblos.	Mediante reuniones de trabajo. Actualizando los estatutos.	Emisión de resoluciones y compromisos de trabajo conjunto. Asistencia legal. Voluntad política de la dirigencia.	En el año 2008.	Fiscalizar y controlar la realización de trabajos coordinados entre dirigentes y la comunidad.	Apoyar y dar seguimiento al proceso de establecimiento y aplicación de mecanismos de coordinación.	Promover y cumplir las decisiones respecto al establecimiento de mecanismos de coordinación.
Personas externas a las comunidades y TCO se benefician de proyectos en nombre de los pueblos, como el caso de los colonos en la TCO Mosetenes.	Fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre colonos y comunidades, que permitan dar a conocer los derechos de los pueblos y realizar acciones conjuntas.	Aval de los proyectos por parte de CPILAP y las organizaciones. Difundiendo los derechos de los pueblos (título de TCO, PGTI). Coordinando con las organizaciones de colonos.	Coordinación con instituciones que financian proyectos. Invitación a dirigentes de los colonos a reuniones de la comunidad. Difusión de información.	Es una actividad permanente.	Organizar reuniones y planificar acciones conjuntas entre la comunidad y los colonos, promoviendo el respeto recíproco de derechos.	Apoyar iniciativas de las comunidades. Participar en reuniones con otros sectores. Coordinar con CPILAP la búsqueda de financiamiento.	Apoyar a las organizaciones de los pueblos y a las comunidades en la canalización de demandas y en la búsqueda de aliados.
CPILAP no tiene conocimiento de los proyectos que se promueven o ejecutan en las comunidades.	Información de las organizaciones a CPILAP sobre los proyectos que se desarrollan.	Elaborando un plan de trabajo de manera conjunta.	Reuniones entre las organizaciones, CPILAP y las comunidades.	Cada 4 meses.	Identificar a una persona que apoye en las actividades. Participar en las reuniones.	Coordinar las reuniones con las comunidades y el CPILAP y participar en las mismas.	Canalizar el apoyo institucional, tanto técnico como financiero.

5. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Falta de Información sobre la protección del medio ambiente.	Organización de eventos de información y reflexión sobre la protección del medio ambiente para los pueblos indígenas.	A través de eventos de información y discusión sobre medio ambiente.	Información y apoyo de las instancias públicas correspondientes y de instituciones no gubernamentales.	De manera inmediata y permanente.	Participar activamente en los eventos.	Promover la realización de los eventos.	Coordinar con la CIDOB la realización de eventos y el apoyo institucional.
Falta de respeto al medio ambiente.	Cumplimiento de la ley y denuncia de los actos contrarios a la norma.	Exigiendo a las autoridades el cumplimiento de sus funciones.	Solicitudes de información y denuncias por el incumplimiento de las normas.	De manera inmediata y permanente.	Realizar control y fiscalización en el área.	Realizar denuncias y solicitudes.	Dar seguimiento a solicitudes de información y a denuncias ante las instancias competentes.
Falta de concientización en las comunidades sobre la importancia del medio ambiente.	Concientización de los pueblos, desde el núcleo familiar y las escuelas, sobre la importancia del medio ambiente para la salud y la vida.	Reuniones y talleres en las comunidades. A través del sistema educativo formal (ciclo primario y secundario).	Recursos económicos. Capacitación docente. Producción de materiales educativos. Proyectos escolares.	De manera inmediata y permanente.	Promover la participación de la población en los eventos y en las discusiones sobre medio ambiente.	Canalizar financiamiento y coadyuvar en el seguimiento de la protección del medio ambiente.	Gestionar y coordinar los requerimientos de los pueblos.
Falta de técnicos indígenas capacitados en la temática del medio ambiente.	Capacitación de técnicos indígenas con conocimientos sobre el tema de medio ambiente.	Promoviendo la formación de técnicos indígenas locales.	Capacitación de técnicos en temas ambientales. Apoyo técnico de instituciones socias.	Durante el 2008 y en adelante.	Participar en las actividades de capacitación de técnicos indígenas en medio ambiente.	Canalizar financiamiento.	Coadyuvar en la búsqueda de financiamiento para las organizaciones.
Deterioro del medio ambiente: quema de bosques, erosión de suelos, basura inorgánica, uso de productos químicos, contaminación de ríos.	Información y aplicación de medidas ambientales: control y reducción chaqueos, elaboración de planes de manejo, mitigación ambiental, reforestación.	Concientizando y capacitando. Planificando actividades con participación de los pobladores. Mediante planes de manejo, de mitigación y de reforestación.	Difusión de materiales. Ejecución de proyectos ambientales. Trabajo coordinado entre el equipo técnico y la comunidad. Apoyo financiero e institucional.	De manera inmediata y permanente.	Organizar las actividades en cada comunidad. Promover la participación activa de los miembros de la comunidad.	Realizar proyectos y programas de reforestación.	Difundir y capacitar. Dar seguimiento y fiscalizar. Desarrollar un proyecto para planes de mitigación.

GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

No se respetan los derechos de los pueblos indígenas en áreas protegidas; actores sociales que no tienen estos derechos los excluyen de las decisiones.	Consolidación del modelo de cogestión del PNIANMI Madidi, la RBTCO Pilon Lajas y otras áreas protegidas, entre el SERNAP y los pueblos indígenas.	Haciendo respetar nuestros derechos territoriales en las áreas protegidas. Garantizando una gestión responsable y compartida de las áreas protegidas entre los pueblos indígenas con el Estado.	Voluntad política del SERNAP y del Gobierno Nacional para la cogestión. Concertación con otros actores sociales con derechos dentro de las áreas.	A partir de 2008 y en adelante.	Estar informados y dar seguimiento al proceso de cogestión de áreas protegidas y respaldar las acciones que se realicen.	Mantener informadas a las comunidades sobre el avance del proceso de cogestión y dar seguimiento al trabajo de CPILAP.	Concertar y ejecutar la cogestión de áreas protegidas del norte de La Paz con el Estado, en coordinación con la CIDOB.
Nuevos asentamientos humanos en áreas protegidas y explotación de recursos naturales.	Cumplimiento de las normas y respaldo a las acciones de protección de las áreas protegidas.	Denunciando acciones contrarias a la conservación de las áreas protegidas. Realizando acciones de protección conjunta en áreas protegidas, territorios indígenas y áreas vecinas.	Apoyo económico para las acciones de protección conjunta. Buena coordinación con el SERNAP y el personal del área.	De manera permanente	Participar en las acciones de protección. Denunciar los actos de agresión a las áreas protegidas.	Canalizar las denuncias. Organizar acciones de protección conjunta de áreas protegidas.	Dar seguimiento a las denuncias. Coordinar con el SERNAP y con la CIDOB.

APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Falta de información, capacitación y concientización de las comunidades sobre el manejo sostenible de los recursos naturales.	Capacitación y concientización de las comunidades.	Realizando reuniones, talleres e intercambios.	Difusión de mensajes, elaboración de afiches, realización de programas de radio y TV, charlas técnicas.	De manera inmediata y permanente.	Promover prácticas de manejo sostenible. Participar en los procesos de información y capacitación.	Producir y distribuir material de difusión. Realizar eventos de capacitación y concientización.	Apoyar la elaboración y difusión de material. Canalización técnica y financiera, en coordinación con la CIDOB.
Falta de normas de uso y manejo sostenible de recursos naturales.	Elaboración de reglamentos y definición de normas internas a nivel de los territorios indígenas, en el marco de las normas nacionales de medio ambiente y manejo de RRNN.	Promoviendo el intercambio de experiencias de gestión territorial con otros territorios indígenas. Concertando normas internas en función a los planes de gestión territorial.	Apoyo de un abogado. Inspecciones y reuniones. Visitas a otros territorios indígenas.	En el año 2008 y en el marco de los planes de vida.	Elaborar y participar en todo el proceso. Ser contraparte de los proyectos.	Canalizar apoyo técnico y financiero para la elaboración de reglamentos de manejo de recursos. Facilitar el intercambio.	Apoyar a elaborar las propuestas de reglamentos. Canalizar apoyo técnico y financiero. Lograr alianzas institucionales.

5. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demora?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Incumplimiento de normas de uso de recursos naturales.	Cumplimiento de las normas establecidas por las comunidades y otras instancias competentes. Control y fiscalización de las organizaciones y monitoreo del cumplimiento.	Velando por el cumplimiento de las normas a nivel de cada organización. Ejerciendo el derecho a ser informados y al control social.	Capacitación de las comunidades en temas de legislación ambiental. Denuncias por el incumplimiento de normas. Inspecciones periódicas.	De manera inmediata y permanente.	Facilitar la participación activa de los miembros de la comunidad. Realizar denuncias. Hacer solicitudes de capacitación.	Convocar a reuniones. Coordinar con las instancias competentes. Informar sobre el cumplimiento de las normas internas.	Informar a los pueblos sobre las actividades desarrolladas y apoyar sus denuncias. Promover el intercambio de experiencias.
Falta de control de la explotación y aprovechamiento de recursos naturales.	Control y vigilancia del aprovechamiento de recursos naturales.	Estableciendo control y vigilancia, mediante guardaparques, guardabosques o guardaterritorios.	Contratación de un técnico especializado. Participación de las autoridades.	De manera inmediata y permanente.	Efectuar inspecciones en los territorios. Delegar a personas como guardaparques o guardaterritorios.	Organizar grupos de guardaparques o guardaterritorios, y dar seguimiento a su trabajo. Realizar inspecciones periódicas.	Canalizar denuncias. Desarrollar un proyecto para la conformación y capacitación de guardaparques o guardaterritorios.
Aprovechamiento irracional de recursos naturales.	Promoción del aprovechamiento de recursos naturales con planes de manejo y en el marco de las normas.	Elaborando planes de manejo para el aprovechamiento de recursos naturales.	Conformación de un equipo técnico local. Apoyo financiero y técnico para elaborar planes de manejo.	Durante el primer año de implementación de los planes de vida.	Coordinar y apoyar en todo el proceso.	Participar en eventos y reuniones con instituciones.	Gestionar y viabilizar el proceso con instituciones de apoyo.
No está asegurado el uso exclusivo de los recursos naturales por los pueblos indígenas en los territorios indígenas.	Consolidación de la autonomía indígena.	Apoyando la demanda de la CIDOB. Solicitando apoyo del Gobierno para el manejo de recursos naturales.	Fortaleciendo la comunicación.	De manera permanente.	Cooperar con la CIDOB, a través de cada organización y del CPILAP en acciones que requiera y solicite.	Cooperar con la CIDOB, a través de CPILAP, en acciones que requiera y solicite, coordinando con las comunidades.	Mantener la comunicación con la CIDOB y con todos los pueblos.
No se valoran los servicios ambientales.	Cuantificación económica y social de los servicios ambientales.	Elaborando propuestas y canalizando financiamiento.	Cuantificando la contribución de la gestión territorial de los pueblos indígenas a la provisión de servicios ambientales desde los territorios de los mismos.	A partir de 2008 y en adelante.	Proponer ideas a la organización.	Proponer ideas a la organización regional.	Cuantificar económica y socialmente los servicios ambientales en los territorios indígenas.
PRODUCCIÓN MINERA							
Falta de apoyo a la actividad minera realizada por los pueblos.	Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de actividades mineras ambientalmente amigables.	Gestionando apoyo técnico y financiero para las actividades mineras de los pueblos.	Suscripción de convenios. Conformación de asociaciones mineras.	En el segundo año de ejecución del plan y de manera permanente.	Garantizar la participación de las comunidades.	Gestionar financiamiento.	Apoyar y coordinar la gestión que realicen las organizaciones ante instancias de gobierno.
Otorgación de concesiones mineras en forma arbitraria dentro de nuestro territorio.	Exigir la consulta previa a la otorgación de derechos mineros en nuestros territorios. Contar con un reglamento sobre concesiones mineras.	Capacitándonos y proponiendo normativas alternativas.	Solicitud de capacitación. Propuesta de normas.	De manera inmediata.	Controlar el territorio y denunciar cualquier actividad minera que se realice. Participar activamente.	Exigir el cumplimiento de la consulta previa. Canalizar financiamiento y promover la capacitación.	Solicitar a las instancias correspondientes la capacitación, información y consulta previa.
Explotación del oro en territorios indígenas por mineros que no tienen respaldo legal.	Desalojo de mineros que trabajan ilegalmente.	Denunciando y exigiendo el cumplimiento de la ley.	Organización de los pueblos para controlar el territorio.	De manera inmediata.	Realizar control territorial.	Gestionar apoyo de instituciones estatales para realizar el desalojo.	Coordinar actividades con la CIDOB.
Daños ambientales por concesiones mineras.	Cumplimiento de las normas establecidas para la protección del medio ambiente.	Exigiendo a las autoridades el control ambiental de las actividades mineras.	Reuniones con instancias correspondientes.	De manera permanente.	Cumplir con las normas ambientales y dar seguimiento a su aplicación por otros actores sociales.	Concientizar a las comunidades sobre los daños ambientales de la minería.	Brindar información a las comunidades. Dar seguimiento a las actividades de control ambiental del Estado.

5. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Falta de conclusión de la estrategia de hidrocarburos de CPILAP.	Conclusión e implementación de la estrategia de hidrocarburos de CPILAP.	Dando continuidad y seguimiento al proceso.	Asesoramiento técnico especializado en la temática de hidrocarburos.	Primer semestre de la gestión 2008.	Dar apoyo en todo el proceso.	Convocar a reuniones para fortalecer la estrategia y su implementación.	Consolidar e implementar el plan estratégico hidrocarburiífero.
Falta de conocimiento de las normas relacionadas con hidrocarburos.	Información y capacitación sobre el contenido de la Ley de Hidrocarburos y otras normas relacionadas.	Mediante talleres, foros, reuniones y cursos de capacitación.	Organización de eventos. Especialistas en el tema de hidrocarburos. Recursos económicos.	A partir de 2008 y en adelante.	Apoyar social y materialmente. Asistir a los eventos de capacitación.	Coordinar y cumplir con sus atribuciones. Gestionar recursos y apoyo técnico para la organización.	Gestionar la capacitación ante el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, en coordinación con la CIDOB.
Falta de información sobre potenciales impactos de la actividad de hidrocarburos en los territorios indígenas.	Solicitud de información al Ministerio de Hidrocarburos y Energía y a otras instancias correspondientes.	Accediendo a información y difundirla mediante folletos, afiches y visitas a las organizaciones y comunidades.	Solicitud de información al Ministerio de Hidrocarburos y Energía.	A partir de 2008 y de manera permanente.	Estar pendientes de convocatorias y solicitar información.	Solicitar información y difundirla a las comunidades.	Solicitar información. Coordinar y promover las actividades.
Falta de recursos humanos capacitados en el tema de hidrocarburos.	Capacitación indígena en temas de hidrocarburos. Conformación de un equipo técnico indígena.	Suscribiendo convenios con instituciones de apoyo.	Convenios firmados con financiamiento.	A partir de 2008 y en adelante.	Estar organizados y garantizar el apoyo y la participación.	Elaborar proyectos en coordinación con las comunidades.	Establecer convenios con instituciones de apoyo. Apoyo al equipo técnico.
Falta de conocimiento de los procesos de exploración y explotación de hidrocarburos.	Intercambio de experiencias con otras organizaciones que conocen el tema.	A través de encuentros, reuniones y visitas de intercambio.	Apoyo económico y técnico.	De manera inmediata y permanente.	Estar comprometidos y participar de manera activa.	Coordinar con las comunidades y CPILAP.	Representar a los pueblos ante instancias departamentales y nacionales, en coordinación con la CIDOB.
La exploración y explotación de hidrocarburos puede afectar al territorio con nuevos asentamientos	Diseño de estrategias de control territorial, en coordinación con instancias de gobierno.	Trabajando de forma coordinada con todos los actores sociales de la región.	Elaboración de estrategias y normas de control territorial. Mayor eficiencia de las autoridades comunales en el control de nuevos asentamientos.	A partir de 2008 y en adelante.	Participar activamente en la elaboración de la estrategia, normativas y el control territorial.	Exigir el cumplimiento de las normas y participar en la elaboración de la estrategia y de normativas.	Proponer al poder ejecutivo y legislativo una normativa de control territorial. Elaborar la estrategia de control territorial.
Contaminación del medio ambiente por la exploración y explotación de hidrocarburos	Dando seguimiento a la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (EIA).	Dando seguimiento a la elaboración de los EIA para que se incorporen las propuestas de los pueblos.	Elaboración de una propuesta indígena de control de la contaminación ambiental. Comisiones de seguimiento a los EIA.	A partir de 2008 y en adelante.	Fiscalizar el control de la contaminación ambiental.	Fiscalizar el control de la contaminación ambiental de la actividad de hidrocarburos. Informar las actividades a las comunidades.	Elaborar una propuesta de control de la contaminación ambiental. Asegurar que la propuesta sea considerada por el Estado.

6. CULTURA Y EDUCACIÓN

IDENTIDAD, CULTURA Y VALORES PROPIOS DE LOS PUEBLOS

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Pérdida de la identidad y conocimientos propios.	Revalorización de conocimientos y tradiciones de los pueblos (medicina, danza, cacería, idioma, artesanía).	Concientizando a las comunidades sobre el valor de la cultura. Organizando eventos culturales y de rescate del conocimiento tradicional.	Recursos económicos. Participación y compromiso por parte de los comunarios.	Es una actividad permanente.	Recopilar y difundir información. Convocar y participar en reuniones y eventos locales.	Sistematizar conocimientos. Organizar eventos entre comunidades. Informar y sensibilizar sobre la importancia de la cultura.	Apoyar en el establecimiento de contactos y alianzas. Organizar eventos entre pueblos.
	Identificación de personas en los pueblos con conocimientos tradicionales.	Realizando visitas y consultas a las comunidades.	Un censo de personas con conocimientos tradicionales.	En el año 2008.	Informar y convocar a reuniones. Identificar a personas con mayores conocimientos tradicionales.	Dirigir el trabajo y sistematizar la información.	Canalizar apoyo técnico y financiero.
	Motivación desde la familia para la valoración de la identidad cultural.	A través de reuniones comunales y de la sensibilización de los pueblos.	Participación permanente de las familias y comunidades.	De forma inmediata y permanente.	Concientizar a los comunarios acerca del valor de la identidad cultural.	Promover reuniones intercomunales para revalorizar la identidad cultural.	Difundir conocimientos para lograr la valoración de la identidad cultural de los pueblos.
	Realización de festivales y actividades culturales en los pueblos.	Organizando y participando en festividades que representen nuestros propios valores culturales.	Información, incentivo y promoción cultural en las comunidades.	Es una actividad permanente.	Organizar actividades culturales en cada comunidad, con la participación activa de dirigentes y comunarios.	Organizar actividades con las comunidades. Incentivar, motivar y difundir las iniciativas culturales.	Organizar actividades con los pueblos afiliados a CIPILAP. Apoyar iniciativas culturales.
	Establecimiento de centros culturales para revalorizar la cultura de los pueblos.	Buscando alianzas con los municipios, Prefectura de La Paz, Gobierno Nacional y otras instancias.	Construcción de centros culturales. Alianzas institucionales para el apoyo técnico y financiero.	A partir del 2008.	Apoyar las gestiones de la organización con instituciones públicas y privadas de apoyo.	Generar alianzas para el desarrollo de centros culturales.	Apoyar las gestiones de los pueblos en la búsqueda de apoyos y alianzas.

HISTORIA DE LOS PUEBLOS

Desconocimiento de la historia de los pueblos indígenas del norte de La Paz.	Recopilación de la historia de los pueblos indígenas del norte de La Paz.	Recopilando información sobre la historia de los pueblos. Rescatando la historia en las comunidades. Protegiendo el patrimonio cultural tangible e intangible.	Archivo documental. Rescate de la historia oral. Regulaciones para la protección de sitios arqueológicos. Acuerdos con instituciones académicas y archivos locales.	A partir de la gestión 2008 y en adelante.	Apoyar la recopilación y comunicación de conocimientos ancestrales existentes en las comunidades.	Responsabilizar a los secretarios de educación y comunicación de la recuperación de la historia de los pueblos.	Difundir la historia de los pueblos. Establecer acuerdos con instituciones académicas y archivos locales.
	Difusión de la historia de los pueblos indígenas del norte de La Paz.	A través de la enseñanza escolar y de la difusión al conjunto de las comunidades.	Elaboración de proyectos y financiamiento para su ejecución.	A partir de la gestión 2008 y en adelante.	Difundir la historia al interior de las comunidades, especialmente en las escuelas.	Canalizar financiamientos. Difundir la historia entre las comunidades.	Canalizar financiamientos. Coordinar acciones de difusión de la historia entre los pueblos y al conjunto de la sociedad.

6. CULTURA Y EDUCACIÓN

LENGUAS NATIVAS DE LOS PUEBLOS

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Pérdida de los idiomas nativos propios.	Valoración de los idiomas nativos y de los conocimientos tradicionales.	Sensibilizando a los pueblos sobre la importancia de conservar los idiomas nativos. Conformando una comisión de trabajo.	Organización y planificación. Ampliación del programa de EIB-AMAZ o PEITB hacia los demás pueblos.	A partir de 2008.	Apoyar a los dirigentes de la organización.	Organizar actividades en coordinación con los dirigentes comunales.	Impulsar y apoyar iniciativas orientadas a la recuperación y valorización de las lenguas nativas y a la ampliación de los programas que trabajan en su recuperación.
	Identificación de personas hablantes del idioma nativo en cada pueblo.	Visitando comunidades.	Censo de personas que conozcan los idiomas nativos en cada pueblo.	En el año 2008.	Realizar reuniones. Identificar personas que hablen el idioma nativo.	Informar acerca de la importancia del idioma nativo en las comunidades.	Gestionar recursos y brindar apoyo técnico para la atención del tema.
	Elaboración del alfabeto de cada idioma nativo.	A través de un proyecto y un plan de trabajo.	Recursos económicos y apoyo técnico.	A partir de 2008 y en adelante.	Organizar un grupo de personas de apoyo a nivel local.	Canalizar recursos económicos.	Apoyar la gestión de recursos económicos.
	Capacitación y formación de personas bilingües.	Mediante cursos especializados.	Recursos económicos y técnicos.	A partir de 2009 y en adelante.	Identificar personas interesadas en capacitarse como profesores bilingües.	Diseñar y ejecutar un plan de capacitación.	Canalizar recursos. Colaborar en la realización de los cursos.
	Desarrollo de programas de comunicación en idioma nativo.	Difundiendo mensajes y programas de comunicación.	Elaboración de materiales de difusión. Capacitación de comunicadores locales.	A partir de 2009 y en adelante.	Identificar temas de interés para la información y difusión.	Difundir mensajes y temas de interés de las comunidades.	Coordinar el trabajo con las organizaciones.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LOS PUEBLOS

Faltan centros de formación integral en los pueblos.	Construcción y equipamiento de centros de formación integral para estudiantes.	Mediante convenios con instituciones públicas o privadas. Realizando un censo de los alumnos.	Elaboración de proyectos. Alianzas con instituciones.	A partir de 2008 y en adelante.	Proveer información para el proyecto. Brindar apoyo como contraparte del proyecto.	Gestionar recursos económicos. Apoyar y organizar actividades en las comunidades.	Coordinar con las entidades públicas. Canalizar apoyo técnico y financiero (ONG, embajadas).
Falta internados para estudiantes en cada TCO.	Construcción de internados para estudiantes.	Desarrollo de infraestructura. Realizando un censo de alumnos en las comunidades.	Técnicos proyectistas. Recursos económicos. Entidades de apoyo.	A partir de 2008 y en adelante.	Proveer información para el proyecto. Brindar apoyo como contraparte del proyecto.	Gestionar recursos. Lograr el apoyo de instituciones interesadas en la educación.	Canalizar apoyo de la Iglesia, de las ONG, embajadas e instituciones públicas.
No se cuenta con profesores bilingües.	Creación de ítems y formación de profesores bilingües en las comunidades.	Solicitando ítems al Ministerio de Educación. Capacitando personas de las comunidades como profesores bilingües.	Formación de técnicos bilingües e incorporación de éstos en la enseñanza escolar.	A partir de 2008 y en adelante.	Apoyar las gestiones ante el Ministerio de Educación para profesores bilingües de las comunidades.	Realizar gestiones ante el Ministerio de Educación para profesores bilingües de las comunidades. Elaborar diccionarios. Elaborar y difundir textos bilingües en los pueblos.	Apoyar las gestiones ante el Ministerio de Educación en coordinación con las juntas escolares. Realizar convenios con instituciones y apoyar proyectos para fomento de los idiomas nativos.

CAPACIDADES DE LOS PUEBLOS EN TEMAS DE EDUCACIÓN Y LIDERAZGO

Las organizaciones no le dan la debida importancia al área de capacitación y formación de recursos humanos.	Incorporación del tema de capacitación en los planes estratégicos de las organizaciones.	Reuniéndonos en una asamblea en la que participen todos los dirigentes de las organizaciones.	Convocatoria para realizar un plan estratégico de capacitación.	A partir de 2008 y en adelante.	Plantear y proponer ideas y planes para la capacitación de recursos humanos.	Elaborar planes que prioricen el tema de la capacitación en función de las necesidades de los pueblos.	Apoyar las iniciativas de las organizaciones. Canalizar fondos para las iniciativas en capacitación y formación.
No se cuenta con un proyecto de capacitación.	Desarrollo de proyectos de capacitación y profesionalización.	Buscando el reconocimiento de los técnicos indígenas (validación de su capacitación).	Ideas y propuestas de proyectos.	A partir de 2008 y en adelante.	Plantear y proponer ideas y proyectos de capacitación.	Tomar en cuenta las sugerencias de las comunidades y apoyar los proyectos de capacitación.	Gestionar apoyo técnico y financiero, en coordinación con las organizaciones locales.
No se han establecido vínculos con institutos y universidades para el fortalecimiento de capacidades.	Firma de convenios con entidades académicas. Solicitudes de apoyo a institutos y universidades para la capacitación.	Estableciendo contactos y acuerdos con institutos y universidades para la capacitación y formación de recursos humanos.	Suscripción de convenios con institutos y universidades.	En la gestión 2008.	Promover jóvenes para su capacitación. Asumir compromisos.	Gestionar acuerdos y alianzas con institutos y universidades.	Apoyar la firma de convenios y alianzas con institutos y universidades.

6. CULTURA Y EDUCACIÓN

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demora?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Faltan líderes jóvenes en las comunidades.	Desarrollo de capacidades técnicas en liderazgo.	Desarrollando proyectos de formación de líderes jóvenes.	Realización de cursos y talleres de capacitación en derechos, deberes y obligaciones.	A partir de 2008 y en adelante.	Convocar a las personas interesadas en capacitarse.	Convocar a las personas interesadas en capacitarse.	Apoyar con técnicos, dirigentes y recursos para la capacitación.
	Incremento del número de líderes jóvenes existentes en las comunidades.	Dándoles a los jóvenes mayores oportunidades para el liderazgo en la comunidad.	Intercambio de experiencias con otros líderes de pueblos indígenas.	Es una actividad permanente.	Brindar confianza y apoyo material y económico a los líderes jóvenes.	Brindar confianza y apoyo material y económico a los líderes jóvenes.	Apoyar iniciativas de las comunidades en la formación de líderes jóvenes.
	Definición de las responsabilidades de los jóvenes en sus comunidades.	Confiando en sus capacidades y apoyando su trabajo.	Compromiso de los jóvenes para asumir cargos y tareas concretas.	Es una actividad permanente.	Brindar apoyo y confianza a los líderes jóvenes.	Brindar apoyo y confianza a los líderes jóvenes.	Apoyar las iniciativas de las comunidades. Promover eventos de formación de líderes jóvenes.
	Crear capacidades de liderazgo desde las escuelas.	Involucrando a los profesores en la formación de líderes en las escuelas.	Oportunidad y apoyo de la familia, la escuela y la comunidad a los jóvenes para fortalecer su liderazgo.	Es una actividad permanente.	Desarrollar un proyecto escolar de formación de líderes jóvenes, en coordinación con las juntas escolares y las organizaciones.	Facilitar la coordinación entre juntas escolares y profesores para apoyar a los alumnos en su formación como líderes.	Realizar gestiones para que en la currícula escolar se introduzcan contenidos sobre la formación de líderes.
BECAS PARA ESTUDIANTES							
Los estudiantes no tienen información sobre las oportunidades de formación y capacitación existentes.	Difusión de información en las comunidades sobre oportunidades educativas y becas de estudio.	Realizando gestiones ante entidades competentes para acceder a información sobre becas de estudio.	Identificación de necesidades y oportunidades de becas de estudio. Información sobre los mejores bachilleres de cada organización.	Es una actividad permanente. Cada fin de año se recabará información del rendimiento de los bachilleres.	Las juntas escolares y los encargados de educación deben coordinar esfuerzos para que los bachilleres continúen sus estudios técnicos y superiores.	Realizar gestiones para acceder y difundir información sobre becas de estudio. Reportar anualmente información sobre los mejores alumnos de cada comunidad para su acceso a becas.	Apoyar y gestionar becas de estudio. Establecer acuerdos con instituciones respecto a la formación de estudiantes, los internados y otros temas.
Los estudiantes no cuentan con la documentación necesaria.	Apoyo en los trámites de documentación de los alumnos.	Gestionando ante las autoridades que correspondan.	Conformación de una comisión que se dedique al trámite de documentación.	A partir de 2008 y adelante.	Proporcionar los datos de los alumnos que no tengan documentos.	Gestionar y canalizar los medios para documentar a los estudiantes ante la Corte Nacional Electoral.	Cooperar con los pueblos, firmando convenios con universidades e instituciones para facilitar el trámite del título de bachiller.
Dificultades de los alumnos para acceder a becas de estudio.	Incentivo a los alumnos para que se postulen a becas de estudio.	Apoyo de la familia. Organización de los alumnos. Aprendizaje de otros idiomas para ampliar las oportunidades de estudio de los alumnos.	Compromiso del alumno con la comunidad. Identificación de carreras técnicas y universitarias relacionadas con las necesidades de los pueblos.	Es una actividad permanente.	Seleccionar a los mejores alumnos. Apoyar la postulación de los jóvenes y su formación profesional. Brindar información a los alumnos.	Avalar a los alumnos y ayudar a la legalización de sus documentos. Documentar datos de los jóvenes bachilleres.	Apoyar las iniciativas de las organizaciones. Gestionar y realizar convenios con normales, institutos técnicos y universidades.

7. SALUD

CAPACIDADES PROPIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Falta de incentivo para fortalecer la práctica de la medicina natural.	Valoración de nuestros conocimientos en medicina natural.	Elaborando un documento sobre nuestros saberes y conocimientos. A través de la recuperación y conservación de especies nativas utilizadas en la medicina tradicional.	Información y sensibilización. Coordinación con los dirigentes de los pueblos. Invitación a los sabios de nuestras comunidades. Apoyo técnico especializado.	De manera inmediata y permanente.	Concientizar a los comunarios sobre la importancia de la medicina tradicional de los pueblos. Valorar a nuestros sabios.	Documentar y crear un archivo de estos conocimientos y realizar boletines para su difusión. Implementar farmacias de medicina tradicional.	Buscar medios legales para impulsar y fortalecer la medicina tradicional. Velar para que estos conocimientos no tengan un mal uso ni se destinen a la piratería.
No se cuenta con recursos humanos profesionales propios en temas de salud.	Realización de gestiones ante el gobierno por parte de CPILAP para el acceso a becas completas con prioridad para los pueblos indígenas.	Haciendo la representación ante el gobierno mediante la secretaría de salud y educación.	Apoyo económico y disponibilidad de tiempo para realizar gestiones.	De manera permanente y en especial cuando se gradúan los nuevos bachilleres.	Promocionar la profesionalización de jóvenes de las comunidades en carreras vinculadas a la salud.	Realizar gestiones ante el Ministerio de Educación y otras instancias, en coordinación con CPILAP.	Gestionar becas y proyectos a favor de las organizaciones y comunidades.
Falta de un programa concurrente de capacitación integral de Responsables Populares de Salud (RPS).	Diseño y elaboración del programa de capacitación integral de RPS.	Gestionando apoyo al Gobierno y a organismos de la cooperación.	Elaboración del programa de capacitación de forma participativa.	A principios del año 2008.	Participar en el diseño y elaboración del programa de capacitación integral de RPS.	Convocar y participar en el diseño y elaboración del programa de capacitación integral de RPS.	Gestionar financiamientos en coordinación con los secretarios de salud de los pueblos.
Reconocimiento legal de los RPS, parteras, médicos tradicionales y otro personal de las comunidades capacitados en temas de salud.	Elaboración de un proyecto de decreto supremo.	A través de un encuentro entre pueblos indígenas. Apoyando económicamente a los técnicos indígenas en salud.	Gestiones ante la Presidencia y el Ministerio de Salud y Deportes.	A principios del año 2008.	Participar en la elaboración del proyecto de decreto supremo. Aportar para el trabajo del personal local de salud.	Convocar y participar en la elaboración del decreto supremo. Respaldo las funciones del personal de salud.	Negociar la aprobación de la norma con el Gobierno Nacional, con el apoyo de la CIDOB.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA LOS PUEBLOS

Falta de infraestructura y equipamiento para la atención de la salud.	Realización de gestiones para conseguir infraestructura y equipamiento básico para la atención de la salud en los pueblos.	Elaborando proyectos para un hospital indígena y para mejorar la infraestructura de salud en las comunidades.	Coordinación con instancias competentes. Planificación de las actividades. Apoyo técnico y financiero.	A partir de 2008 y en adelante.	Informar a la organización local sobre las necesidades de infraestructura de salud.	Realizar gestiones para impulsar el diseño de proyectos, en coordinación con CPILAP. Priorizar las necesidades de salud.	Coordinar y dar seguimiento al diseño y ejecución de proyectos de salud, en coordinación con la CIDOB y las instancias competentes.
No se cuenta con recursos económicos para la compra de insumos, accesorios, medicamentos para la atención en temas de salud.	Solicitudes de apoyo económico a los gobiernos municipales, a través de las OTB. Elaboración de proyectos ante otras instancias de cooperación.	Elaborando proyectos con los técnicos de los municipios. Participando en programas de salud: tuberculosis, chagas, malaria y otros.	Compromiso de los municipios de ejecutar las actividades previstas en el POA. Coordinación con las autoridades que correspondan.	En las evaluaciones anuales (EDA), en las cumbres anuales de planificación municipal y en el Directorio Local de Salud (DILLOS).	Utilizar responsablemente el servicio de salud. Participar en la elaboración de los planes municipales y proyectos, planteando las necesidades identificadas en la comunidad.	Gestionar Proyectos. Coordinar con los gobiernos municipales.	Gestionar proyectos para las organizaciones y comunidades. Coordinar con el Ministerio de Salud, el Servicio Departamental de Salud (SEDES) y otras instancias.
Falta de médicos, enfermeras e insumos de medicinas.	Realización de gestiones para contar con ítems de personal médico y con insumos médicos básicos.	Ante la falta de personal de salud, solicitando ítems de personal para los centros de salud. Generando oportunidades para profesionales de los pueblos.	Conformación de comités de salud locales.	De manera inmediata y permanente.	Que los secretarios de salud de la comunidad impulsen y den seguimiento a las gestiones y a la conformación de comités de salud.	Ayudar a gestionar las iniciativas de las comunidades y la conformación de comités de salud ante las autoridades que correspondan.	Acompañar y apoyar las iniciativas locales, coordinando con las autoridades competentes.
Inadecuada atención del personal encargado de los hospitales y puestos de salud.	Seguimiento y control del personal encargado de hospitales y centros de salud.	Realizando visitas periódicas a los centros de salud, con secretarios de salud, las OTB y los corregidores.	Programación de un cronograma de visitas a centros de salud. Apoyo económico permanente.	A inicios de cada año, con una evaluación de avance cada 4 meses.	Asistir a las reuniones de presentación de informes por parte de las autoridades de salud. Informar y dar sugerencias.	Representar y hacer seguimiento en las reuniones.	Informar a las bases sobre las actividades programadas por las autoridades de salud y dar seguimiento a su ejecución.

8. GÉNERO

FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

¿Cuáles son los problemas que tenemos?	¿Cuáles son las soluciones que proponemos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Qué necesitamos para lograrlo?	¿Cuándo lo hacemos y cuánto tiempo demorará?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de la comunidad?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de nuestra organización?	¿Cuál es el rol o responsabilidad de CPILAP?
Discriminación de las mujeres por las propias autoridades comunales e instituciones públicas, debido al desconocimiento de sus derechos.	Organización de las mujeres para que asuman un mayor liderazgo y responsabilidades en la comunidad y en la ejecución de proyectos.	Asegurando la igualdad de oportunidad de hombres y mujeres. Capacitando a mujeres líderes que participen en proyectos.	Que las mujeres asuman cargos en la comunidad y que participen en las decisiones.	De manera permanente.	Facilitar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el cumplimiento de responsabilidades en la comunidad.	Apoyar las determinaciones de las comunidades.	Impulsar las iniciativas locales. Buscar proyectos de apoyo y capacitación para mujeres.
Desconfianza de la familia de que la mujer asuma responsabilidades fuera del hogar.	Información y concientización familiar acerca del rol de las mujeres, de sus derechos y responsabilidades.	Elaborando un plan de trabajo entre dirigentes y familias de la comunidad. Generando mecanismos y oportunidades de capacitación para mujeres.	Talleres en las comunidades y charlas familiares.	De manera permanente.	Ser parte activa de la planificación de actividades y realización de cursos de información y capacitación.	Promover la información sobre la importancia de la familia y la capacitación de la mujer.	Garantizar que el plan se ejecute de acuerdo a lo planificado.
Pérdida de autoestima de la mujer.	Valorización del trabajo de la mujer y de su rol en la familia y en la comunidad.	Reconociendo el valor de la mujer en la comunidad y organización. Promoviendo normas y sanciones en contra de quienes cometan agresiones en contra de las mujeres o vulneren sus derechos.	Contacto y acuerdos con instituciones especializadas. Eventos de reflexión para fortalecer la autoestima de la mujer. Apoyo a la participación activa de la mujer en la comunidad.	De manera permanente.	Apoyar la participación de las mujeres en el desarrollo de la comunidad, en trabajo conjunto con los hombres.	Buscar apoyo institucional, técnico y financiero. Promover la participación de la mujer en aspectos organizativos y de producción, de acuerdo a sus potencialidades y su lugar de origen.	Conseguir auspicios y apoyo de instituciones especializadas en el tema.

PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA MUJER

Falta de incentivo y oportunidades de educación y capacitación de las mujeres.	Realización de cursos y talleres de formación de líderes mujeres. Intercambio de experiencias con otras organizaciones de mujeres.	Desarrollando mecanismos y oportunidades de capacitación de líderes mujeres. Promoviendo el intercambio sobre interculturalidad, transversalización, género y otros.	Apoyo técnico y económico para la capacitación e intercambio. Concientización de la familia sobre la importancia de la educación de las niñas.	De manera permanente.	Apoyar con la selección y participación de las mujeres en los eventos.	Organizar los eventos con participación de las mujeres en las decisiones de la organización.	Conseguir el apoyo de las instituciones y recursos para la realización de los eventos.
Falta de recursos económicos para la formación de mujeres y de recursos humanos en general en temas de género.	Capacitación en temas de género en las comunidades, mediante becas de estudio. Alianza con entidades gubernamentales, de cooperación y con las ONG.	Canalizando el apoyo de otras instituciones para la elaboración de propuestas y la capacitación.	Elaboración de propuestas para la gestión de recursos económicos necesarios.	A partir de 2008 y en adelante.	Brindar información para la elaboración de propuestas y ejecución de programas de capacitación.	Gestionar recursos económicos.	Apoyar en la gestión de los recursos económicos.
Falta de apoyo a las iniciativas productivas de las mujeres.	Incentivo a iniciativas productivas de las mujeres desde la producción hasta su comercialización.	Buscando mayor capacitación y apoyo de instituciones especializadas.	Promoción de iniciativas productivas de las mujeres. Apoyo y patrocinio.	De manera permanente.	Fortalecer la participación de las mujeres en actividades productivas.	Canalizar financiamientos y apoyos institucionales.	Apoyar las iniciativas productivas de las mujeres con alianzas y mercados.



IV Gran Asamblea Departamental de los Pueblos Indígenas del Norte de La Paz

La Paz, del 21 al 22 de diciembre de 2007

RESOLUCIÓN No. 002/07

CONSIDERANDO:

Que, los pueblos indígenas históricos de la amazonia del departamento de La Paz, Esse Ejja, Lecos Ahuachiles de Apolo, Lecos Larecaja, Mosetenes, Uchupiamonas, Tacanas y Tsimanes, empezamos a organizarnos desde 1997 en la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), reconocidos como Tesoros Humanos Vivos y Patrimonio Cultural Intangible del departamento de La Paz, venimos reafirmando y reivindicando, nuestros legítimos derechos a tierra territorio, recursos naturales, identidad y soberanía, como actores representativos y legítimos del norte del departamento de La Paz.

Que, siendo la elaboración del Plan Estratégico Institucional del CPILAP, producto de construcción participativa en forma colectiva, por parte de los pueblos indígenas de la amazonia del departamento de La Paz, el cual prioriza los distintos aspectos de la vida orgánica, social y productiva de nuestros pueblos, constituyendo el instrumento técnico operativo que debe ser mandato y guía trabajo de la dirigencia del CPILAP para la gestión 2008 – 2012.

POR TANTO:

Los pueblos indígenas de la amazonia del departamento de La Paz, reunidos en Gran Asamblea Departamental de los Pueblos Indígenas, en uso a sus legítimos derechos, normas y procedimientos propios;

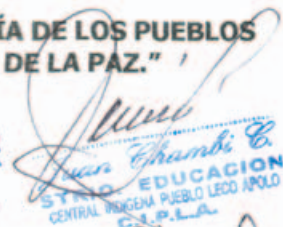
RESUELVEN:

Primero.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la CPILAP para las Gestiones 2008 - 2012, quedando encargada la dirigencia de la CPILAP su implementación y su funcionalidad de su contenido en cada uno de nuestros pueblos.

Segundo.- El cuaderno técnico del Plan Estratégico Institucional de la CPILAP, forma parte inseparable e indivisible de la presente Resolución.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil siete

"POR LA UNIDAD, LOS TERRITORIOS, LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ."



[Handwritten signature]
VICE PRESIDENTE

[Handwritten signature]
Guillermo Pereira José
PRESIDENTE O.T.B.
Comunidad Eyioquibo

[Handwritten signature]
Saúl Sompero F.
STRIO. DE ORGANIZACION
Pueblo Leco de Apolo
C.I.P.L.A.

[Handwritten signature]
Raúl D. Enriquez García
STRIO. DE ACTAS ORGANIZACION
Comunidad Indígena Santo Domingo

[Handwritten signature]
Edwin Miro Canare
PRESIDENTE
TM.-RB-TCO-PILOX LAJAS

